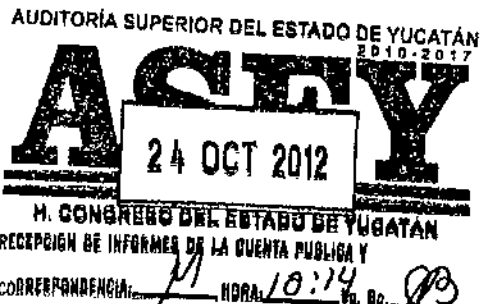




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UMAN
R.F.C. MUY-850101-HH7
2012 - 2015



Umán, Yucatán a 19 de Octubre de 2012

Oficio: PRES/008/2012
Asunto: El que se Indica

0002253

Auditoria Superior del Estado de Yucatán
C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F.
Auditor Superior del Estado de Yucatán
Presente:

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo y a la vez, el Informe de la Cuenta Pública trimestral, de los recursos públicos correspondiente a los meses de Julio a Septiembre del ejercicio 2012, el cual consta de:

1 CARPETA con un total de **049** hojas foliadas que contienen los siguientes documentos:

- ✓ 1) Estado Analítico Presupuestario de Ingresos y Egresos.
- ✓ 2) Estado de Situación Financiera.
- 3) Estado del Gasto Presupuestal Programático.
- 4) Estado de Situación de la Deuda Pública y su Costo Financiero.
- ✓ 5) Estado de Resultados
- ✓ 6) Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- 7) Informe de avance físico-Financiero de la obra Pública.
- ✓ 8) Los Informes Financieros Mensuales presentados al Cabildo.
- 9) Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- ✓ 10) Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- ✓ 11) Estado Analítico del Activo.
- ✓ 12) Cedula Analítica de los Activos Fijos.
- ✓ 13) Plantilla de Nomina (Actualizado Periódicamente)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UMAN
R.F.C. MUY-850101-HH7
2012 - 2015



Sin más que agradecer por el momento, nos despedimos de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015

ATENTAMENTE:



H. AYUNTAMIENTO DE UMAN
ESTADO DE YUCATÁN
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015
SINDICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



PROF. JESUS ADRIAN QUINTAL IC
NOMBRE Y FIRMA

SÍNDICO MUNICIPAL



C. JORGE CASANOVA MARTIN
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL



ANTROP. GILBERTO UITZ PECH
NOMBRE Y FIRMA



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015

TESORERO MUNICIPAL



P.T.P. SANTIAGO PEET Y MONTERO
NOMBRE Y FIRMA



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015

MUNICIPIO DE UMAN
ESTADO DE YUCATAN
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL 01/07/2012 AL 30/09/2012
CUENTAS CON MOVIMIENTOS

00000049

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			DEBE	HABER	
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	37,500.00	0.00	21,000.00	58,500.00
4111-01	Impuesto sobre Espectaculos Públicos	37,500.00	0.00	21,000.00	58,500.00
4111-01-02	Circos y Carpas Ambulantes	6,500.00	0.00	21,000.00	27,500.00
4111-01-06	Otros Espectáculos No Especificados	31,000.00	0.00	0.00	31,000.00
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	5,414,708.39	0.00	1,477,967.69	6,892,676.08
4112-01	Impuesto Predial	1,009,102.00	0.00	213,444.60	1,222,546.60
4112-01-01	Urbano	1,009,102.00	0.00	213,444.60	1,222,546.60
4112-01-01-01	Habitacional	718,150.00	0.00	119,045.60	837,195.60
4112-01-01-02	Comercial y de Servicios	21,138.00	0.00	14,111.00	35,249.00
4112-01-01-03	Industrial	143,081.00	0.00	50,812.00	193,893.00
4112-01-01-04	Baldíos	119,433.00	0.00	29,157.00	148,590.00
4112-01-01-05	Preservación Ecológica	7,300.00	0.00	319.00	7,619.00
4112-03-01	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	4,405,606.39	0.00	1,264,523.09	5,670,129.48
4112-03-04	Usufructo o Nuda Propiedad	3,360,803.33	0.00	699,769.09	4,060,572.42
4112-03-04	Prescripción Positiva	14,340.00	0.00	0.00	14,340.00
4112-03-05	Actos con Escritura o Registro Público	1,030,463.06	0.00	564,754.00	1,595,217.06
4119	Otros Impuestos	299,456.28	0.00	0.00	299,456.28
4119-01	Renovación	299,456.28	0.00	0.00	299,456.28
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o	2,032.50	0.00	0.00	2,032.50
4141-01	Derechos por uso, goce, aprovechamiento y explotación	2,032.50	0.00	0.00	2,032.50
4143	Derechos por Prestación de Servicios	1,385,037.60	0.00	823,457.98	2,208,495.58
4143-01	Por Servicios Públicos	604,060.00	0.00	386,644.00	990,704.00
4143-01-02	Por los Servicios de Uso de Rastro Público	62,535.00	0.00	36,949.00	99,484.00
4143-01-02-01	Uso de Rastro Municipal para Sacrificio de Semovientes	62,249.00	0.00	36,949.00	99,198.00
4143-01-02-01-01	Ganado Vacuno	7,796.00	0.00	6,919.00	14,715.00
4143-01-02-01-02	Ganado Porcino	40,469.00	0.00	30,030.00	70,499.00
4143-01-02-01-03	Ganado Caprino, Equino y Bovino	13,984.00	0.00	0.00	13,984.00
4143-01-02-04	Servicio de Corrales	286.00	0.00	0.00	286.00
4143-01-02-04-02	Ganado Porcino	286.00	0.00	0.00	286.00
4143-01-03	Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de	541,525.00	0.00	349,695.00	891,220.00
4143-01-03-01	Domiciliario	281,045.00	0.00	169,655.00	450,700.00
4143-01-03-01-01	Residencial	229,650.00	0.00	169,655.00	399,305.00
4143-01-03-01-02	Media	51,395.00	0.00	0.00	51,395.00
4143-01-03-02	Comercial, Industrial y Prestación de Servicios	91,260.00	0.00	45,730.00	136,990.00
4143-01-03-03	Servicios Especiales por Viaje	65,420.00	0.00	68,400.00	133,820.00
4143-01-03-04	Por Recolecta de Productos dentro del relleno sanitario	103,800.00	0.00	65,910.00	169,710.00
4143-01-03-04-05	Por Descargar Basura dentro del relleno sanitario	103,800.00	0.00	65,910.00	169,710.00
4143-02	Derechos por Autorización y Licencias Diversas	729,227.60	0.00	417,738.98	1,146,966.58
4143-02-01	Por Licencia de Construcción	242,565.50	0.00	154,477.58	397,043.08
4143-02-01-01	Habitación Popular e Interés Social	36,701.50	0.00	31,644.00	68,345.50
4143-02-01-02	Habitación Media	17,365.00	0.00	6,034.00	23,399.00
4143-02-01-03	Habitación Residencial, Comercial e Industrial	188,499.00	0.00	116,799.58	305,298.58
4143-02-02	Por Licencia de Urbanización	0.00	0.00	6,055.00	6,055.00
4143-02-03	Por Licencia de Uso de Suelo	406,511.10	0.00	214,791.40	621,302.50
4143-02-03-01	Para Casa Habitación	12,197.50	0.00	3,807.00	16,004.50
4143-02-03-01-01	Hasta 65.00 m2 construidos	1,628.00	0.00	432.00	2,060.00
4143-02-03-01-02	De 65.00 m2 a 120.00 m2	343.50	0.00	178.00	521.50

MUNICIPIO DE UMAN
ESTADO DE YUCATAN
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL 01/07/2012 AL 30/09/2012
CUENTAS CON MOVIMIENTOS


00000048

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			DEBE	HABER	
4143-02-03-01-03	De 120.00 m2 en adelante	10,226.00	0.00	3,197.00	13,423.00
4143-02-03-02	Para Comercio e Industria	394,313.60	0.00	210,984.40	605,298.00
4143-02-03-02-01	Económico	1,351.00	0.00	267.00	1,618.00
4143-02-03-02-02	Media	8,920.00	0.00	2,696.00	11,616.00
4143-02-03-02-03	Alta	61,156.50	0.00	8,428.00	69,584.50
4143-02-03-02-04	Locatarios Fijos	77,509.50	0.00	45,409.40	122,918.90
4143-02-03-02-05	Locatarios semi-fijos	85,272.60	0.00	51,451.00	136,723.60
4143-02-03-02-07	Inhumaciones en fosa comun	9,240.00	0.00	9,165.00	18,405.00
4143-02-03-02-08	Exhumaciones en fosa comun	9,335.00	0.00	4,378.00	13,713.00
4143-02-03-02-09	Renta de bóvedas	141,529.00	0.00	89,190.00	230,719.00
4143-02-04	Por la Autorización de Uso de la Vía Pública	79,330.00	0.00	42,415.00	121,745.00
4143-02-04-01	Por autorizacion de Uso de la vía pública	79,330.00	0.00	42,415.00	121,745.00
4143-02-07	Por Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios,	821.00	0.00	0.00	821.00
4143-02-07-01	De Pared, Adosados al Piso o Azotea	821.00	0.00	0.00	821.00
4143-02-07-01-01	Pintados	542.00	0.00	0.00	542.00
4143-02-07-01-05	Tipo Bandera	279.00	0.00	0.00	279.00
4143-05	Por la Expedición de Certificados, Certificaciones,	51,750.00	0.00	10,825.00	62,575.00
4143-05-01	Por Certificado de No Adeudar	51,750.00	0.00	10,825.00	62,575.00
4143-09	Por las demás Certificados, Certificaciones y Constancias	0.00	0.00	8,250.00	8,250.00
4149	Otros Derechos	287,694.00	0.00	77,976.00	365,670.00
4149-01	Castastro	163,084.00	0.00	66,511.00	229,595.00
4149-01-01	Emision de copias fotostaticas	3,740.00	0.00	1,408.00	5,148.00
4149-01-02	Por la expedicion de copias fotostáticas certificadas	447.00	0.00	479.00	926.00
4149-01-03	Por la expedicion de oficios de divison, union,	139,665.00	0.00	60,410.00	200,075.00
4149-01-04	Elaboracion de planos catastrales	234.00	0.00	894.00	1,128.00
4149-01-06	Verificacion de medidas fisicas	7,614.00	0.00	203.00	7,817.00
4149-01-07	Actualizacion de predios urbanos	11,384.00	0.00	3,117.00	14,501.00
4149-02	Licencias y permisos relacionados con exp de bebidas	124,610.00	0.00	11,465.00	136,075.00
4149-02-01	Licencias de funcionamiento de estable. Que venden	60,833.00	0.00	1,500.00	62,333.00
4149-02-04	Revalidacion de licencias de func. para establecimientos	63,777.00	0.00	9,965.00	73,742.00
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	342,577.50	0.00	51,578.39	394,155.89
4159-01	Otros productos que generan ingresos corrientes	342,577.50	0.00	51,578.39	394,155.89
4162	Multas	93,375.00	0.00	34,950.00	128,325.00
4162-01	Multas	93,375.00	0.00	34,950.00	128,325.00
4163	Indemnizaciones	40,075.00	0.00	18,200.00	58,275.00
4163-01	Indemnizaciones	40,075.00	0.00	18,200.00	58,275.00
4192	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y	50,600.00	0.00	18,372.00	68,972.00
4192-01	Por Licencia de Funcionamiento	50,600.00	0.00	18,372.00	68,972.00
4211	Participaciones	20,516,369.83	385,067.71	11,766,840.51	31,898,142.63
4211-00	Fondo General de Participaciones	11,541,373.14	293,820.51	6,799,688.50	18,047,241.13
4211-01	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	137,021.08	0.00	71,901.39	208,922.47
4211-02	Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	0.00	0.00	9,056.88	9,056.88
4211-03	Fondo de Fomento Municipal	6,509,932.05	88,037.66	3,444,887.84	9,866,782.23
4211-04	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	68,815.70	3,144.05	219,812.59	285,484.24
4211-06	Fondo de Fiscalización	647,726.80	0.00	341,040.71	988,767.51
4211-07	IEPS Gasolina y Diesel	942,489.11	0.00	291,835.82	1,234,324.93

MUNICIPIO DE UMAN
ESTADO DE YUCATAN
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL 01/07/2012 AL 30/09/2012
CUENTAS CON MOVIMIENTOS

00000047

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			DEBE	HABER	
4211-09	Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehiculos	669,011.95	65.49	148,888.80	817,835.26
4211-10	Participaciones Estatales	0.00	0.00	439,727.98	439,727.98
4212	Aportaciones	15,903,214.50	0.00	9,535,968.75	25,439,183.25
4212-01	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	6,327,140.00	0.00	3,796,284.00	10,123,424.00
4212-01-01	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	6,327,140.00	0.00	3,796,284.00	10,123,424.00
4212-02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los	9,572,137.46	0.00	5,739,380.43	15,311,517.89
4212-02-01	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los	9,565,480.00	0.00	5,739,288.00	15,304,768.00
4212-02-02	Intereses Bancarios del Fondo de Fortalecimiento	6,657.46	0.00	92.43	6,749.89
4212-03	Otros Intereses	3,937.04	0.00	304.32	4,241.36
4212-03-01	Otros intereses	3,937.04	0.00	304.32	4,241.36
4213	Convenios	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
4392-06	CONADE	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	5,258.29	5,258.29
4392-01	Bonificaciones y Descuentos obtenidos	0.00	0.00	5,258.29	5,258.29
TOTALES:		44,372,640.60	385,067.71	25,831,569.61	69,819,142.50


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX
2012 - 2015
PRESIDENTE MUNICIPAL

Firma: _____
 Nombre: _____

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015

Firma: _____
 Nombre: _____

SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX
2012 - 2015

MUNICIPIO DE UMAN
ESTADO DE YUCATAN
ASIGNACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS AL 30/09/2012

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO		
		MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	41,618,478.50	33,499,032.92	8,095,240.75
1100	Remuneraciones al personal de carácter	0.00	20,324,863.49	-20,324,863.49
1110	Dietas	2,794,010.00	1,737,687.00	1,056,323.00
1131	Sueldos al personal de confianza	14,832,455.35	13,056,971.68	1,775,483.67
1132	Sueldos al personal de base	5,555,665.82	5,530,204.81	25,461.01
1200	Remuneraciones al personal de carácter	0.00	1,598,481.68	-1,598,481.68
1221	Sueldos al Personal Eventual	2,785,716.08	1,598,481.68	1,187,234.40
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	0.00	10,061,587.62	-10,061,587.62
1310	Primas por años de servicio efectivos	0.00	51,975.42	-51,975.42
1311	Prima quinquenal por años de servicios	0.00	163,290.00	-163,290.00
1320	Primas de vacaciones,dominical y gratif.	175,000.00	3,220.96	171,779.04
1321	Primas vacacional	563,218.71	247,544.11	315,674.60
1322	Primas dominical	0.00	236,472.91	-236,472.91
1323	Gratificación de fin de año	2,824,749.65	51,305.96	2,773,443.69
1330	Horas extraordinarias	421,457.24	375,881.68	45,575.56
1340	Compensaciones	0.00	8,931,896.58	-8,931,896.58
1341	Compensaciones por servicios eventuales	4,958,766.50	0.00	4,958,766.50
1342	Compensaciones por servicios especiales	5,530,442.35	0.00	5,530,442.35
1400	Seguridad social	0.00	1,668.00	-1,668.00
1441	Cuotas para el seguro de vida	0.00	1,668.00	-1,668.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	1,515,768.13	-1,515,768.13
1520	Indemnizaciones	1,176,996.80	25,598.13	1,151,398.67
-1521	Liquidaciones por Indemnizacion y sueldos caidos	0.00	20,000.00	-20,000.00
1542	Despensas	0.00	1,470,170.00	-1,470,170.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	5,193,344.89	4,364,776.23	828,568.66
2100	Materiales de administración,emisión de	0.00	557,358.88	-557,358.88
2110	Materiales,útiles y equipos menores de	979,882.85	187,328.23	792,554.62
2120	Materiales y utiles de impresión y reproduccion	0.00	14,381.80	-14,381.80
2121	Materiales y utiles de impresión y reproduccion	332,768.76	10,247.80	322,520.96
2130	Material estadístico y geografico	16,000.00	17,342.00	-1,342.00
2140	Materiales,útiles y equipos menores de	10,000.00	190,156.84	-180,156.84
2150	Material impreso e informacion digital	0.00	6,380.00	-6,380.00
2160	Material de limpieza	311,352.68	130,448.25	180,904.43
2170	Materiales y utiles de enseñanza	0.00	1,073.96	-1,073.96
2200	Alimentos y utensilios	0.00	76,546.64	-76,546.64
2210	Productos alimenticios para personas	59,168.52	75,037.47	-15,868.95
2220	Productos alimenticios para animales	650.00	1,509.17	-859.17
2300	Materias primas y materiales de	0.00	3,740.01	-3,740.01
2380	Mercancías adquiridas para su comercializacion	0.00	3,740.01	-3,740.01
2400	Materiales y artículos de construcción y	0.00	584,329.87	-584,329.87
2420	Cemento y productos de concreto	909,368.97	101,047.53	808,321.44

2430	Cal,yeso y productos de yeso	0.00	5,433.14	-5,433.14
2440	Madera y productos de madera	0.00	8,756.40	-8,756.40
2460	Material eléctrico y electrónico	687,042.44	269,755.38	417,287.06
2470	Artículos metálicos para la construcción	142,564.00	54,202.28	88,361.72
2480	Materiales Complementarios	0.00	2,958.63	-2,958.63
2490	Otros materiales y artículos de	0.00	142,176.51	-142,176.51
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de	0.00	397,404.02	-397,404.02
2510	Productos químicos básicos	1,000.00	2,249.82	-1,249.82
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	500.00	0.00	500.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	739,885.23	301,338.94	438,546.29
2540	Materiales, accesorios y suministros	82,000.00	86,198.45	-4,198.45
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	7,616.81	-7,616.81
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	2,574,595.01	-2,574,595.01
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	16,376.00	154,905.06	-138,529.06
2611	Combustibles	556,127.80	2,419,689.95	-1,863,562.15
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección	0.00	84,899.22	-84,899.22
2710	Vestuario y uniformes	80,000.00	26,800.64	53,199.36
2720	Prendas de seguridad y protección personal	39,851.23	38,125.49	1,725.74
2730	Artículos deportivos	0.00	19,973.09	-19,973.09
2800	Materiales y suministros para seguridad	0.00	2,409.94	-2,409.94
2821	Materiales para el señalamiento de tránsito	0.00	1,159.94	-1,159.94
2830	Prendas de protección p/seguridad pública	0.00	1,250.00	-1,250.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios	-0.00	83,492.64	-83,492.64
2910	Herramientas menores	198,733.33	15,195.16	183,538.17
2920	Refacciones y accesorios menores de	17,219.08	3,274.01	13,945.07
2930	Refacciones y accesorios menores de mob. y equipo	0.00	62.01	-62.01
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo comp	12,854.00	6,675.85	6,178.15
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo instru	0.00	1,500.00	-1,500.00
2960	Refacciones y accesorios menores de	0.00	16,159.65	-16,159.65
2980	Refacciones y accesorios menores de	0.00	40,164.58	-40,164.58
2990	Refacciones y accesorios menores de otros muebles	0.00	461.38	-461.38
3000	SERVICIOS GENERALES	6,242,668.36	7,195,056.64	-952,388.28
3100	Servicios Básicos	0.00	4,637,446.49	-4,637,446.49
3110	Energía Eléctrica	0.00	4,311,160.00	-4,311,160.00
3120	Gas	0.00	3,015.47	-3,015.47
3140	Telefonía Tradicional	377,121.67	224,581.02	152,540.65
3150	Telefonía celular	42,423.53	92,200.00	-49,776.47
3170	Servicios de acceso a internet, redes y	0.00	6,490.00	-6,490.00
3200	Servicios de Arrendamiento	0.00	380,703.62	-380,703.62
3220	Arrendamiento de Edificios	58,432.00	50,808.00	7,624.00
3230	Arrendamiento mobiliario y equipo admon.	3,500.00	294,990.86	-291,490.86
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	40,000.00	12,960.00	27,040.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos	144,176.47	11,504.76	132,671.71
3290	Otros arrendamientos	0.00	10,440.00	-10,440.00
3300	Servicios profesionales, científicos	0.00	300,588.48	-300,588.48
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y rela	672,392.00	223,212.48	449,179.52
3320	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y act.	0.00	38,106.00	-38,106.00
3330	Servicio de Consultoría admva; procesos técnicos	0.00	16,008.00	-16,008.00

3340	Servicios de capacitacion	51,000.00	0.00	51,000.00
3350	Servicios de Investigacion,cientifica y desarrollo	7,151.20	12,332.00	-5,180.80
3360	servicios de apoyo admvo.,fotocopiado e impresion	0.00	10,930.00	-10,930.00
3400	Servicios financieros,bancarios y	0.00	216,081.16	-216,081.16
3410	Servicios financieros,bancarios y	327,312.30	0.00	327,312.30
3411	Intereses	0.00	144,806.86	-144,806.86
3412	Comisiones	0.00	64,539.50	-64,539.50
3440	Seguro de responsabilidad patrimonial	0.00	3,334.95	-3,334.95
3450	Seguro de bienes patrimoniales	-171.62	1,201.41	-1,373.03
3470	Fletes y maniobras	500.00	2,198.44	-1,698.44
3500	Servicios de instalacion,reparacion	0.00	448,229.45	-448,229.45
3510	Conservacion y Mantto menor de inmuebles	246,033.18	3,767.44	242,265.74
3520	Instalacion,reparacion y mantenimiento	129,478.00	25,280.96	104,197.04
3530	Instalacion,reparacion y mantenimiento	33,594.00	16,424.44	17,169.56
3550	Reparacion y mantenimiento de equipo de	560,582.53	344,183.91	216,398.62
3570	Instalacion,reparacion y mantenimiento	71,457.20	49,169.45	22,287.75
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	73,000.00	4,144.96	68,855.04
3590	Servicio de jardineria y fumigacion	0.00	5,258.29	-5,258.29
3600	Servicios de comunicacion social y	0.00	588,571.57	-588,571.57
3610	Difusion por radio,television y otros	1,769,168.00	377,141.70	1,392,026.30
3611	Gastos de difusion e informacion	0.00	54,892.00	-54,892.00
3612	Impresiones y publicaciones oficiales	252,038.00	91,725.60	160,312.40
3613	Servicio de radio y telecomunicacion	0.00	6,960.00	-6,960.00
3614	Periodicos y revistas	600,300.00	52,780.00	547,520.00
3630	Servicios de creatividad,preproduccion y produccion	0.00	3,480.00	-3,480.00
3640	Servicios de revelado de fotografias	0.00	1,592.27	-1,592.27
3700	Servicios de traslado y viaticos	0.00	11,313.08	-11,313.08
3710	Pasajes aereos	33,000.00	8,936.08	24,063.92
3720	Pasajes terrestres	33,000.00	0.00	33,000.00
3750	Viaticos en el pais	23,000.00	2,377.00	20,623.00
3800	Servicios oficiales	0.00	611,375.79	-611,375.79
3820	Gastos de orden social y cultural	416,304.90	485,409.86	-69,104.96
3850	Gastos de presentacion	200,875.00	125,965.93	74,909.07
3900	Otros servicios generales	0.00	747.00	-747.00
3920	Impuestos y derechos	0.00	747.00	-747.00
3991	Otros servicios	77,000.00	0.00	77,000.00
4000	TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,	8,900,897.69	7,973,817.09	927,080.60
4310	Subsidios a la produccion	136,000.00	0.00	136,000.00
4400	Ayudas sociales	0.00	7,261,674.98	-7,261,674.98
4410	Ayudas sociales a personas	8,749,897.69	712,142.11	8,037,755.58
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	15,000.00	0.00	15,000.00
5000	BIENES MUEBLES,INMUEBLES E	257,485.17	32,754.07	224,731.10
5100	Mobiliario y equipo de administracion	0.00	19,854.22	-19,854.22
5110	Muebles de oficina y estanteria	137,703.17	0.00	137,703.17
5150	Equipos de computo y tecnologia de informacion	58,782.00	0.00	58,782.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y	0.00	2,780.00	-2,780.00
5210	Camaras fotograficas y de video	0.00	0.00	0.00

5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	10,119.85	-10,119.85
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00
5670	Herramientas y maquinas-herramientas	61,000.00	0.00	61,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	11,819,587.20	-11,819,587.20
6100	Obra pública en bienes de dominio	0.00	11,819,587.20	-11,819,587.20
6110	Edificación habitacional	0.00	127,303.09	-127,303.09
6120	Edificación no habitacional	0.00	5,323,707.47	-5,323,707.47
6130	Construcción de obras para abastecimiento de agua	0.00	6,368,576.64	-6,368,576.64
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,161,026.53	0.00	3,161,026.53
8320	Aportaciones de la Federación a	4,167,859.03	0.00	4,167,859.03
8320-01	Aportaciones de Infraestructura Social	4,167,859.03	0.00	4,167,859.03
	Agua Potable	10,000.00	0.00	10,000.00
8320-02	Aportaciones de Fortalecimiento	4,167,859.03	0.00	4,167,859.03
	Pago deuda con el gobierno estatal	4,157,859.03	0.00	4,157,859.03
8530	Otros convenios	-1,006,832.50	0.00	-1,006,832.50
8530-16	Programa CONADE	-1,006,832.50	0.00	-1,006,832.50
TOTALES:		65,373,901.14	64,885,024.15	488,876.99



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015

TESORERO MUNICIPAL

Firma: _____
Nombre: _____

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015

Firma: _____
Nombre: _____

SECRETARIO MUNICIPAL

Firma: _____
Nombre: _____



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015

MUNICIPIO DE UMAN YUCATAN
ESTADO DE YUCATAN
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
(MILES)

CUENTAS DE ACTIVO	
Activo Circulante	
Efectivo	20
Bancos	4,678
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	19
Suma del Activo Circulante	4,723
Activo Fijo	
Terrenos	100
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	12,010
Bienes Muebles	1
Mobiliario y Equipo de Administracion	1,792
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	39
Equipo de Transporte	2,736
Equipo de Defensa y Seguridad	50
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,333
Suma del Activo Fijo	20,062
TOTAL DE CUENTAS DE ACTIVO	24,786
CUENTAS DE PASIVO	
Pasivo Circulante	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,691
Suma del Pasivo Circulante	2,691
TOTAL DE CUENTAS DE PASIVO	2,691
CUENTAS DE PATRIMONIO	
Resultado del Ejercicio	16,980
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,115
Suma del Patrimonio	22,095
TOTAL DE CUENTAS DE PATRIMONIO	22,095
CUENTAS DE ORDEN	
Presupuesto de Ingresos Estimado	100,992
Presupuesto de Ingresos Ejercido	31,173
Presupuesto de Ingresos por Ejercer	69,819
Presupuesto de Egresos Autorizado	98,056
Presupuesto de Egresos Ejercido	33,171
Presupuesto por Ejercer	64,885



H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 UMAN, YUC., MEX.
 2012 - 2015

PRESIDENTE MUNICIPAL

Firma

Nombre: Prof. Jesus Adrian Quintal Ic

TESORERO MUNICIPAL

Firma

Nombre: P.T.P. Santiago Jacinto Peet y Montero



H. AYUNTAMIENTO
 TESORERIA MUNICIPAL
 UMAN, YUC., MEX.
 2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO DE UMAN
 ESTADO DE YUCATÁN
 ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015
 SINDICA MUNICIPAL

00000041

Firma

Nombre: C. Jorge Javier Casanova Martin

SECRETARIO MUNICIPAL

Firma

Nombre: Antrop. Gilberto Uitz
 H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 UMAN, YUC., MEX.
 2012 - 2015



MUNICIPIO DE UMAN
ESTADO DE YUCATAN
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFI- CADO AUTORIZADO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS EN EL MES		SALDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
				CARGOS	ABONOS		
3000	SERVICIOS GENERALES	6,242,668.36	5,964,860.28	1,250,544.36	20,348.00	7,195,056.64	-952,388.28
3100	Servicios Básicos	0.00	3,483,330.10	1,174,463.76	20,348.00	4,637,445.86	-4,637,445.86
3110	Energía Eléctrica	0.00	0.00	1,145,999.00	0.00	1,145,999.00	-1,145,999.00
3140	Telefonía Tradicional	0.00	0.00	27,454.76	20,348.00	7,106.76	-7,106.76
3150	Telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3170	Servicios de acceso a internet, redes y	0.00	0.00	1,010.00	0.00	1,010.00	-1,010.00
3200	Servicios de Arrendamiento	0.00	371,135.62	9,568.00	0.00	380,703.62	-380,703.62
3210	Arrendamiento de Edificios	0.00	0.00	5,568.00	0.00	5,568.00	-5,568.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	-4,000.00
3300	Servicios profesionales, científicos	0.00	298,938.48	1,650.00	0.00	300,588.48	-300,588.48
3360	servicios de apoyo admvo., fotocopiado e impresi	0.00	0.00	1,650.00	0.00	1,650.00	-1,650.00
3400	Servicios financieros, bancarios y	0.00	207,948.74	8,133.05	0.00	216,081.79	-216,081.79
	Comisiones	0.00	0.00	8,133.05	0.00	8,133.05	-8,133.05
	Seguro de responsabilidad patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3470	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	Servicios de instalación, reparación	0.00	436,814.00	11,415.45	0.00	448,229.45	-448,229.45
3510	Conservación y Mantenimiento menor de inmuebles	0.00	0.00	2,259.44	0.00	2,259.44	-2,259.44
3530	Instalación, reparación y mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de	0.00	0.00	8,137.89	0.00	8,137.89	-8,137.89
3570	Instalación, reparación y mantenimiento	0.00	0.00	1,018.12	0.00	1,018.12	-1,018.12
3600	Servicios de comunicación social y	0.00	588,571.57	0.00	0.00	588,571.57	-588,571.57
3610	Difusión por radio, televisión y otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	0.00	11,313.08	0.00	0.00	11,313.08	-11,313.08
3800	Servicios oficiales	0.00	566,061.69	45,314.10	0.00	611,375.79	-611,375.79
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00	0.00	45,314.10	0.00	45,314.10	-45,314.10
3850	Gastos de presentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	Otros servicios generales	0.00	747.00	0.00	0.00	747.00	-747.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	8,900,897.69	7,261,674.98	712,142.11	0.00	7,973,817.09	927,080.60
4400	Ayudas sociales	0.00	7,261,674.98	712,142.11	0.00	7,973,817.09	-7,973,817.09
	Ayudas sociales a personas	0.00	0.00	712,142.11	0.00	712,142.11	-712,142.11
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	257,485.17	32,754.07	0.00	0.00	32,754.07	224,731.10
5100	Mobiliario y equipo de administración	0.00	19,854.22	0.00	0.00	19,854.22	-19,854.22
5200	Mobiliario y equipo educacional y	0.00	2,780.00	0.00	0.00	2,780.00	-2,780.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	10,119.85	0.00	0.00	10,119.85	-10,119.85
5650	Equipo de comunicación y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	11,819,567.20	0.00	0.00	11,819,567.20	-11,819,567.20
6100	Obra pública en bienes de dominio	0.00	11,819,567.20	0.00	0.00	11,819,567.20	-11,819,567.20
6120	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,161,026.53	0.00	0.00	0.00	0.00	3,161,026.53
8320	Aportaciones de la Federación a	4,167,859.03	0.00	0.00	0.00	0.00	4,167,859.03
8320	Aportaciones de Infraestructura Social	4,167,859.03	0.00	0.00	0.00	0.00	4,167,859.03
8320	Aportaciones de Fortalecimiento	4,167,859.03	0.00	0.00	0.00	0.00	4,167,859.03
8530	Otros convenios	-1,006,832.50	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,006,832.50
TOTALES:		0.00	0.00	5,344,808.13	48,967.06	5,295,841.07	-5,295,841.07



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.

00000038

PRESIDENTE MUNICIPAL

Firma:

2012 - 2015

Nombre:

TESORERO MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015

Firma:

Nombre:

Nombre:

H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015

MUNICIPIO DE UMAN
ESTADO DE YUCATAN

ESTADO DE RESULTADOS, EGRESOS DESGLOSADOS POR OBJETO DEL GASTO
3ER. TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2012

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,290,307.11	5,282,912.36	3,234,389.17	11,807,608.64	56.93%
1100	Remuneraciones al personal de carácter	2,013,048.25	3,088,576.42	2,341,723.78	7,443,348.45	35.89%
1110	Dietas	125,480.50	304,841.50	251,331.00	681,653.00	
1131	Sueldos al personal de confianza	1,617,527.16	1,981,023.15	483,169.83	4,081,720.14	
1132	Sueldos al personal de base	270,040.59	802,711.77	1,607,222.95	2,679,975.31	
1200	Remuneraciones al personal de carácter	189,447.83	201,415.31	0.00	390,863.14	1.88%
1221	Sueldos al Personal Eventual	189,447.83	201,415.31	0.00	390,863.14	
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	903,111.03	1,812,850.63	758,315.39	3,474,277.05	16.75%
1310	Primas por años de servicio efectivos	3,534.08	0.00	0.00	3,534.08	
1321	Primas vacacional	14,587.18	11,333.16	0.00	25,920.34	
1322	Primas dominical	17,323.77	19,077.48	42,357.87	78,759.12	
1323	Gratificación de fin de año	12,634.09	2,365.83	3,551.26	18,551.18	
1330	Horas extraordinarias	43,324.91	50,456.64	34,590.49	128,372.04	
1340	Compensaciones	811,707.00	1,729,617.52	677,815.77	3,219,140.29	
1400	Seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	184,700.00	180,070.00	134,350.00	499,120.00	2.41%
1542	Despensas	184,700.00	180,070.00	134,350.00	499,120.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	344,725.00	961,388.79	119,113.43	1,425,227.22	6.87%
2100	Materiales de administración, emisión de	57,068.27	100,450.99	32,422.46	189,941.72	0.92%
2110	Materiales, útiles y equipos menores de	19,789.45	56,887.56	27,432.82	104,109.83	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de	24,315.81	27,294.69	1,956.00	53,566.50	
2160	Material de limpieza	12,963.01	16,268.74	3,033.64	32,265.39	
2200	Alimentos y utensilios	7,505.47	16,480.03	1,623.60	25,609.10	0.12%
2210	Productos alimenticios para personas	7,505.47	16,480.03	1,623.60	25,609.10	
2300	Materias primas y materiales de	0.00	0.00	0.00	0.00	
2400	Materiales y artículos de construcción y	73,063.62	41,199.10	5,504.75	119,767.47	0.58%
2410	Cemento y productos de concreto	10,499.16	9,383.96	0.00	19,883.12	
2420	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	1,699.25	0.00	1,699.25	
2440	Madera y productos de madera	6,612.00	0.00	0.00	6,612.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	41,888.98	16,358.50	1,660.22	59,907.70	
2470	Artículos metálicos para la construcción	1,315.49	3,099.01	1,225.11	5,639.61	
2480	Materiales Complementarios	0.00	2,063.54	287.27	2,350.81	
2490	Otros materiales y artículos de	12,747.99	8,594.84	2,332.15	23,674.98	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de	61,411.25	1,273.10	0.00	62,684.35	0.30%
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	61,411.25	0.00	0.00	61,411.25	
2540	Materiales, accesorios y suministros	0.00	1,273.10	0.00	1,273.10	
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	102,127.25	796,639.57	62,119.42	960,886.24	4.63%
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,740.00	22,825.32	58,214.42	82,779.74	
2611	Combustibles	100,387.25	773,814.25	3,905.00	878,106.50	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección	36,291.72	0.00	0.00	36,291.72	0.17%
2710	Vestuario y uniformes	9,901.76	0.00	0.00	9,901.76	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	17,098.67	0.00	0.00	17,098.67	
2730	Artículos deportivos	9,291.29	0.00	0.00	9,291.29	
2800	Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	1,250.00	1,250.00	0.01%
2830	Prendas de protección p/seguridad pública	0.00	0.00	1,250.00	1,250.00	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios	7,257.42	5,346.00	16,193.20	28,796.62	0.14%

2920	Refacciones y accesorios menores de	895.98	143.41	387.18	1,426.57	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo comp	0.00	1,321.87	0.00	1,321.87	
2960	Refacciones y accesorios menores de	0.00	0.00	15,806.02	15,806.02	
2980	Refacciones y accesorios menores de	6,361.44	3,880.72	0.00	10,242.16	
3000	SERVICIOS GENERALES	221,700.53	1,043,197.54	1,230,196.36	2,495,094.43	12.03%
3100	Servicios Básicos	40,555.22	646,997.11	1,154,115.76	1,841,668.09	8.88%
3110	Energia Electrica	0.00	607,807.00	1,145,999.00	1,753,806.00	
3120	Gas	1,275.85	0.00	0.00	1,275.85	
3140	Telefonia Tradicional	26,569.37	28,680.11	7,106.76	62,356.24	
3150	Telefonia celular	11,600.00	9,500.00	0.00	21,100.00	
3170	Servicios de acceso a internet, redes y	1,110.00	1,010.00	1,010.00	3,130.00	
3200	Servicios de Arrendamiento	2,620.00	67,136.86	9,568.00	79,324.86	0.38%
3210	Arrendamiento de Edificios	0.00	11,136.00	5,568.00	16,704.00	
3230	Arrendamiento mobiliario y equipo admon.	2,620.00	56,000.86	0.00	58,620.86	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	
3300	Servicios profesionales,científicos	65,124.16	34,800.00	1,650.00	101,574.16	0.49%
	Servicios legales,de contabilidad,auditoria y rela	62,804.16	34,800.00	0.00	97,604.16	
3360	servicios de apoyo admvo.,fotocoplado e impresión	2,320.00	0.00	1,650.00	3,970.00	
3400	Servicios financieros,bancarios y	45,828.19	13,158.65	8,133.05	67,119.89	0.32%
3411	Intereses	35,520.48	0.00	0.00	35,520.48	
3412	Comisiones	9,956.86	9,124.85	8,133.05	27,214.76	
3440	Seguro de responsabilidad patrimonial	0.00	3,334.95	0.00	3,334.95	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	171.63	171.63	0.00	343.26	
3470	Fletes y maniobras	179.22	527.22	0.00	706.44	
3500	Servicios de instalación,reparación	20,274.49	69,978.08	11,415.45	101,668.02	0.49%
3510	Conservacion y Mantto.menor de inmuebles	0.00	0.00	2,259.44	2,259.44	
3520	Instalación,reparación y mantenimiento	3,300.20	10,322.76	0.00	13,622.96	
3530	Instalación,reparación y mantenimiento	1,102.00	986.00	0.00	2,088.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de	10,614.00	56,349.32	8,137.89	75,101.21	
3570	Instalación,reparación y mantenimiento	0.00	2,320.00	1,018.12	3,338.12	
3590	Servicio de jardineria y fumigacion	5,258.29	0.00	0.00	5,258.29	
3600	Servicios de comunicación social y	19,905.60	79,144.07	0.00	99,049.67	0.48%
3610	Difusion por radio,television y otros	0.00	17,400.00	0.00	17,400.00	
	Gastos de difusion e informacion	0.00	30,740.00	0.00	30,740.00	
	Impresiones y publicaciones oficiales	17,005.60	22,451.80	0.00	39,457.40	
3614	Periodicos y revistas	2,900.00	6,960.00	0.00	9,860.00	
3640	Servicios de revelado de fotografias	0.00	1,592.27	0.00	1,592.27	
3700	Servicios de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	
3800	Servicios oficiales	27,392.87	131,982.77	45,314.10	204,689.74	0.99%
3820	Gastos de orden social y cultural	8,248.37	118,997.78	45,314.10	172,560.25	
3850	Gastos de presentación	19,144.50	12,984.99	0.00	32,129.49	
3900	Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	
4000	TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,	665,717.53	773,731.52	712,142.11	2,151,591.16	10.37%
4400	Ayudas sociales	665,717.53	773,731.52	712,142.11	2,151,591.16	10.37%
4410	Ayudas sociales a personas	665,717.53	773,731.52	712,142.11	2,151,591.16	
5000	BIENES MUEBLES,INMUEBLES E	2,160.13	-2,360.00	0.00	-199.87	0.00%
5100	Mobiliario y equipo de administración	2,160.13	0.00	0.00	2,160.13	
5110	Muebles de oficina y estanteria	2,160.13	0.00	0.00	2,160.13	
5200	Mobiliario y equipo educacional y	0.00	0.00	0.00	0.00	
5600	Maquinaria,otros equipos y herramientas	0.00	-2,360.00	0.00	-2,360.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicacion	0.00	-2,360.00	0.00	-2,360.00	

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,014,217.29	1,848,542.27	0.00	2,862,759.56	13.80%
6100	Obra pública en bienes de dominio	1,014,217.29	1,848,542.27	0.00	2,862,759.56	
6120	Edificación no habitacional	416,473.97	1,848,542.27	0.00	2,265,016.24	
6130	Construcción de obras para abastecimiento de agua	597,743.32	0.00	0.00	597,743.32	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	
8320	Aportaciones de la Federación a	0.00	0.00	0.00	0.00	
8320-01	Aportaciones de Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	
8320-02	Aportaciones de Fortalecimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Pago deuda con el gobierno estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	
8530	Otros convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	
8530-16	Programa CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES:		5,538,827.59	9,907,412.48	5,295,841.07	20,742,081.14	100.00%



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015

TESORERO MUNICIPAL

Firma:

Nombre:

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL

Firma:

Nombre:

[Handwritten signature]

SECRETARIO MUNICIPAL

Firma:

Nombre:

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2012 - 2015

MUNICIPIO DE UMAN YUCATAN
ESTADO DE YUCATAN
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
DEL 01 DE ENERO DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2012
OBJETO DEL GASTO

ORIGEN DE LOS RECURSOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Activo Circulante				
Existencia en Bancos al 01 de Enero de 2012	-362	1,728	2,390	3,756
Impuestos				
Impuestos Sobre los Ingresos			21	21
Impuestos Sobre el Patrimonio	961	481	36	1,478
Derechos Por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes	249		234	483
Derechos por Prestacion de Servicios		341		341
Otros Derechos	25	45	8	78
Derechos				
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	32	4	16	52
Productos				
Aprovechamientos				
Asignaciones	8	7	20	35
Contribuciones	7	2	10	18
Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no C.	6	12		18
Participaciones	3,143	4,233	4,006	11,382
Participaciones Federales y Estatales				
Aportaciones	3,179	3,179	3,179	9,536
Convenios		2,000		2,000
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	5			5
Aportaciones Federales				
Programas Federales				
Disminucion de Activo	138	19		157
Incrementos de Pasivo		246	56	302
TOTAL ORIGEN	7,391	12,297	9,974	29,662

APLICACIÓN DE RECURSOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Servicios Personales	3,290	5,283	3,234	11,808
Materiales y Suministros	345	961	119	1,425
Servicios Generales	222	1,043	1,230	2,495
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	666	774	712	2,152
Adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2	-2		0
Operación Publica	1,014	1,849		2,863
Obras Publicas				
Aplicacion de Aportaciones Federales				
Programas Federales y Estatales				
Incremento de Activo				
Disminucion de Pasivo	123			123
Disminuciones de Patrimonio				
Existencia en Bancos	1,728	2,390	4,678	8,796
TOTAL APLICACIÓN	7,391	12,297	9,974	29,662

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

Firma

Nombre: Prof. Jesus Adrian Quintal Ica

Firma

Nombre: C. Jorge Javier Casanova Martin



H. AYUNTAMIENTO DE UMAN
ESTADO DE YUCATÁN
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015
SINDICO

SECRETARIO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

Firma

Nombre: Antrop. Gilberto Uitz Pech

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
UMAN, YUC. MEX.
2012 - 2015

Nombre: P.T.P. Santiago Jacinto Peet y Montero

CUENTA PÚBLICA JULIO 2012
MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN 2010 - 2012

CÉDULA DE INTEGRACIÓN DE DEUDAS X PAGAR AL 31 DE JULIO DEL 2012(Última cuenta recepcionada de 2012)

Nombre del banco que otorga el financiamiento	Fecha de depósito x Préstamo	Contrato	Fecha de vencimiento	Importe del Préstamo	Intereses	Total pagado	saldo x pagar al 07 de jun. De 2012 (última cta. Recibida)	Fecha de liquidación del saldo
GRUPO FINANCIERO HSBC	16/12/2011	PAGARE	11/06/2012	\$3,000,000.00				
SALDO INICIAL DE LA DEUDA	\$3,000,000.00							
GRUPO FINANCIERO HSBC	11/01/2012	PAGARE	11/01/2012	\$500,000.00	\$38,336.67	\$538,336.67	\$ 538,336.67	11/01/2012
GRUPO FINANCIERO HSBC	11/02/2012	PAGARE	11/02/2012	\$500,000.00	\$31,947.22	\$531,947.22	\$ 531,947.22	11/02/2012
GRUPO FINANCIERO HSBC	11/03/2012	PAGARE	11/03/2012	\$500,000.00	\$23,908.89	\$523,908.89	\$ 523,908.89	11/03/2012
GRUPO FINANCIERO HSBC	11/04/2012	PAGARE	11/04/2012	\$500,000.00	\$19,168.33	\$519,168.33	\$ 519,168.33	11/05/2012
GRUPO FINANCIERO HSBC	11/05/2012	PAGARE	11/05/2012	\$500,000.00	\$12,366.67	\$512,366.67	\$ 512,366.67	11/05/2012
GRUPO FINANCIERO HSBC	11/06/2012	PAGARE	11/06/2012	\$500,000.00	\$6,389.44	\$506,389.44	\$ 506,389.44	11/06/2012
				\$3,000,000.00	\$132,117.22	\$3,132,117.22		
				SUMA TOTAL	SUMA TOTAL	SUMA TOTAL		
SALDO AL 31 DE JULIO DEL 2012 SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS(última cuenta pública recibida)							\$0.00	

Saldo Inicial	Total Pagado	Saldo Final
---------------	--------------	-------------

saldo acreedores x financiamiento

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Documentos Comerciales por Pagar a C.P.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.

0.00	\$0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
2,374,348.69	123,458.66	2,250,890.03

Total de deuda del municipio al 31 de Julio del 2012

\$2,250,890.03

Según estados financieros(última cuenta entregada a la ASEY)

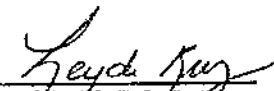
00000033

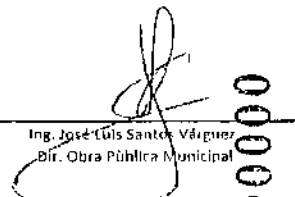
MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN
 CUENTA PÚBLICA JULIO 2012
 COMPROMISOS OBRA PÚBLICA
 CÉDULA DE INTEGRACIÓN DE OBRA PÚBLICA EJECUTADA Y/O PAGADA AL 31 JULIO DEL 2012

Concepto de la obra	Fuente de Recurso y/o Programa	Forma de adjudicación	Número de contrato	Fecha de contratación	Fecha del término de la obra	Proveedor/ CONTRATISTA	NÚMERO DE FOLIO DE LAS FIANZAS	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Num. Cheque Anticipo	Importe del pago anticipo	Núm. Cheque Estimación 1	Importe Estimación 1	Núm. Cheque Estimación 2	Importe Estimación 2	Núm. Cheque Estimación 3	Importe Estimación 3	Núm. Cheque Estimación 4	Importe Estimación 4	Núm. Cheque Estimación 5	Importe Estimación 5	
1 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO FRACC. SAN LORENZO	RAMO 33		MUY-R33-03-31	17-Jun-11	14-Oct-11	GRUPO EDECA, S.A. DE C.V.	1353446 1353451	\$ 616,769.36	113	\$ 185,030.81	138	\$ 87,217.85	188	\$ 298,175.58	271	\$ 37,603.22	266	\$ 27,870.45			
2 CONSTRUCCIÓN EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO RIO EN YAXCOPOIL	RAMO 33	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MUY-R33-IR-12-11	15-Ago-11	13-Oct-11	AGUILAR MONTEJO ISRAEL ADRIAN	3722-00068-8 3722-00067-3	\$ 282,127.69	149	\$ 84,638.31	150	\$ 77,211.91	160	\$ 30,882.55	182	\$ 68,48.28	273	\$ 18,934.35			
3 CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE SOFTBALL EN C. 28 # 109 X 21 Y 25 COL. SANTIAGO	CONADE	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MUY-CONADE-IR-01-11	29-Sep-11	12-Dic-11	BASTARRACHEA CABRERA JESUS	001398A60011 001399A60011	\$ 855,659.77	102	\$ 256,697.93	113	\$ 260,800.09	119	\$ 124,415.36	154	\$ 135,952.22	160	\$ 57,630.69	141	\$ 17,514.76	
4 CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTIBOL EN LA COMISARIA DE BOLOM	CONADE	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MUY-CONADE-IR-02-11	29-Sep-11	12-Dic-11	BASTARRACHEA CABRERA JESUS	3220-00067-0 3220-00066-1	\$ 1,029,875.45	104	\$ 308,962.64		\$ 174,352.33	149	\$ 229,706.22	156	\$ 187,911.41	159	\$ 128,727.90			
5 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE C.16 X 10 Y 12 COL. CEPEDA PERAZA	CONADE	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MUY-CONADE-IR-03-11	29-Sep-11	12-Nov-11	CASANOVA PRIETO ANGELICA PATRICIA	1392590 1392617	\$ 785,898.42	103	\$ 215,619.52	110	\$ 196,472.74	120	\$ 45,708.13	153	\$ 304,790.55					
6 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES VARIAS DE LA COMISARIA DE TICIMUL	RAMO 33	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MUY-R33-IR-17-11	19-Sep-11	02-Nov-11	CONSR, S.A. DE C.V.	III-424489-RC III-424490-RC	\$ 845,475.79	166	\$ 120,225.58	206	\$ 114,789.36	215	\$ 79,618.22	251	\$ 77,530.03	286	\$ 6,170.41			
7 CONSTRUCCIÓN DE CALLES S/N EN LA COMISARIA DE KTEPEM	HABITAT	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MUY-HAB-IR-19-11	12-Oct-11	25-Nov-11	GÓNZALEZ DURÁN MANUEL JESÚS	1405050 1405058	\$ 399,035.23	202	\$ 119,710.57	276	\$ 135,960.74	289	\$ 118,100.47							
8 CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN COMISARIA DE ACUCUL SUR	RAMO 33	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MUY-R33-IR-26-11	26-Sep-11	24-Nov-11	GÓNZALEZ DURÁN MANUEL JESÚS	1402305 1402307	\$ 497,071.18	180	\$ 149,321.33	254	\$ 344,950.26									
9 CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES VARIAS DEL FRACCIONAMIENTO DE ITZINCAB	RAMO 33	LICITACIÓN PÚBLICA	MUY-R33-03-11	05-Nov-11	24-Dic-11	PIÑA ARJONA LUIS ALFONSO	001711A60011 001712A60011	\$ 1,420,873.43	201	\$ 426,262.03			277	\$ 272,524.73	293	\$ 98,645.82					

Nota 1: Los datos de cada obra deben coincidir con los plasmados en el acta de consejo de desarrollo municipal que priorizó las obras, el acta de cabildo que aprobó el presupuesto de cada obra, los contratos de obra, en las fianzas en todos los documentos técnicos correspondientes.
 Nota 2: En caso de haber más estimaciones, se podrán insertar columnas adicionales.
 Nota 3: Este cédula debe presentarse a la ASFY con los datos actualizados.
 Nota 4: Especificar fuentes de recursos (FISM, FONTAMUN, BK1, TU CASA, HABITAT, APAZU POPMI, ETC.)
 También podrán hacer anotaciones adicionales que el H Ayuntamiento considere pertinente.


 Dr. Vicente Alfredo Martínez
 Presidente Municipal


 Leyda Cecilia Ruiz
 Tesorera Municipal


 Ing. José Luis Santos Vázquez
 Dir. Obra Pública Municipal

00000032

Ing. José Luis Santis Várguez
Dir. Oficina Pública Municipal

MUNICIPIO DE UJAMÁ, YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA JUNIO 2012
COMPROMISOS OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE INTEGRACIÓN DE OBRA PÚBLICA EJECUTADA Y/O PAGADA AL 31 JUNIO DEL 2012

Concepto de la obra	Fuente de Recurso y/o Programa	Forma de adjudicación	Número de contrato	Fecha de contratación	Fecha del término de la obra	Proveedor/Contratista	NÚMERO DE FOLIO DE LAS PLANZAS	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Num. Cheque Anticipo	Importe del Cheque pago anticipo	Num. Cheque Estimación 1	Importe Estimación 1	Num. Cheque Estimación 2	Importe Estimación 2	Num. Cheque Estimación 3	Importe Estimación 3	Num. Cheque Estimación 4	Importe Estimación 4
10 AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉC. TRILCA EN LÍNEA TENSIÓN 3F. PARA ALIMENTAR UN S.E. PAR. SUCULAR DE 112.5 KVA. PARA CÁMBIO DE AGUA POTABLE EN C/ X 28 Y 24 A COL. PRAN. ESCOL. MADREFO	RAMO 33	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AD-09-11	22-Nov-11	31-Dic-11	PIRA ARIONA LUIS ALFONSO	001867AB011 001868AB001	\$ 188,594.18	214	\$ 56,578.43	260	\$ 178,575.06						
11 CONSTRUCCIÓN DE GUARIN-COMES Y BANQUETAS EN C.B. X 21 Y 21, C 3 X 21 Y 23, C 21 X 21 Y A. C 21 A X 7 Y 6 COL. MIGUEL HIDALGO COSTILLA DE GUINABADAL. MRE. LUBRE EN PARQUE PRINCIPAL DEL FRACC. PASEOS DE LIZINCAS	RAMO 33	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AD-04-10	01-09-11	30-09-11	GUZMÁN DURÁN MANUEL JOSÉ		\$ 146,850.81			144	\$ 145,984.64						
12 ADMINISTRACIÓN Y COLOCACIÓN DE GUINABADAL. MRE. LUBRE EN PARQUE PRINCIPAL DEL FRACC. PASEOS DE LIZINCAS	COMADE	INVITACIÓN RESTRICTIVA	AD-04-11	29-Sep-11	12-Nov-11	CASANOVA PRIETO ANGELICA PATRICIA	1192580 1193289	\$ 599,190.51							135	\$ 240,270.84		
13 CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MAU. TPO. # 18 BIC. 2 5/8 X 23 Y 25 COL. SAN FELIPE	RAMO 33	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AD-04-11	01-Nov-11	15-Nov-11	GUZMÁN DURÁN MANUEL JOSÉ	1431895	\$ 189,979.29	286	\$ 188,832.86								
14 CONSTRUCCIÓN DE GUARIN-COMES Y BANQUETAS EN C. 20A X 31 Y 33, C 31 X 20 Y 18A Y C. 31 X 18A Y 18	RAMO 33	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AD-09-11	14-Nov-11	15-Dic-11	GRUPO JUDICA S.A. DE C.V.	1448268 1448922	\$ 291,652.19	285	\$ 145,779.50								
1 SUMINISTRO DE PINTURA EN GRADAS DEL CAMPO DE FUT. BOL DE LA COMISARIA DE YANCOPEL	ORDEN DE TRABAJO			28-Oct-11	28-Oct-11	AGUILAR MONTERO ISRAEL ADRIAN					123	\$ 2,491.18						

Nota: Los datos de esta obra deben coincidir con los plasmados en el acta de Consejo de desarrollo municipal que profirió las obras, el liste de cambio que aprobó el presupuesto de cada obra, los contratos de obra, en las firmas en todos los documentos técnicos correspondientes. Nota: En caso de haber más estimaciones, se podrán insertar columnas adicionales.

Nota: Esta cédula debe presentarse a la ASEY con los datos actualizados. Nota: Si se requiere, fueros de recusación (RBA, FONTAMUNIMEXI, TU CASA, HABITAT, APAZUPORMI, ETC.).

También podrán hacer anotaciones adicionales que el Ayuntamiento considere pertinentes.

Leidy Ruiz
C.P. Leydi Cecilia Ruz Puat
Tesorera Municipal

Dr. Vicente Alfredo Martín Cub
Presidente Municipal

MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA JULIO 2012
COMPROMISOS OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE INTEGRACIÓN DE OBRA PÚBLICA EJECUTADA Y/O PAGADA AL 31 JULIO DEL 2012

	Concepto de la obra	Fuente de Recurso y/o Programa	Forma de adjudicación	Número de contrato	Fecha de contratación	Fecha del término de la obra	Proveedor/ CONTRATISTA	NÚMERO DE FOLIO DE LAS FIANZAS	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Num. Cheq Ant.	Importe del pago anulado	Num. Cheque Ext.	Importe Estimación 1	Núm. Cheque Estimación 2	Importe Estimación 2	Núm. Cheque Estimación 3	Importe Estimación 3	Núm. Cheque Estimación 4	Importe Estimación 4
15	CONSTRUCCIÓN DE CERCA PE- RIMETRAL DEL CORAY PLANTEL UMÁN CLAVE 31ECB0021 EN C.16 5/N X 10 Y 12 COL. CEPEDA PERAZA	RECURSO PROPIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MUY-PP- AD-05-11	03-Oct-11	16-Nov-11		1405065	\$ 137,000.11			2458	\$ 34,290.20	2421	\$ 34,701.85	2424	\$ 27,723.50	2491	\$ 29,819.34
16	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN C. 16 X 15 Y 12 COL. LA MEJORADA Y C. 16 X 12 Y 10-A COL. CEPEDA PERAZA. CONSTRUCCIÓN DE CALLES C. 15 X 18 Y 20, C.13 X 18 Y 20 COL. CENTRO. C.15 X 18 Y 16, C. 13 X 18 Y 16-B, C.13 X 16-B Y 16, C.16 X 17 Y 12 COL. LA MEJORADA Y C.16-B X 13 Y 16-A COL. SAN ROMÁN. CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL C. 15 X 18 Y 20, C.13 X 18 Y 20 COL. CENTRO, C. 15 X 18 Y 16, C.13 X 18 Y 16-B, C.13 X 17 Y 12 COL. LA MEJORADA Y C.16-B X 13 Y 16-A COL. SAN ROMÁN	RAMO33	LICITACIÓN PÚBLICA	MUY-R33-01-12	02-Abr-12	15-Jun-12	AGUILAR MONTERO ISRAEL ADRIAN		\$ 3,509,186.18	105	\$ 1,172,755.86	108	\$ 1,361,323.68	119	\$ 916,136.27	126	\$ 367,318.28		
17	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE C. 22 X 11 Y 17, C. 15 X 11 Y 20, C. 13 X 11 Y 20, C.11 X 22 Y 13 COL. CENTRO. CONSTRUCCIÓN DE CALLES C. 22 X 11 Y 17, C.15 X 11 Y 20, C.13 X 11 Y 20, C. 11 X 22 Y 20 COL. CENTRO. CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN COL. CENTRO C. 22 X 11 Y 17, C. 15 X 11 Y 20, C.13 X 11 Y 20, C. 11 X 22 Y 20 COL.	RAMO33	LICITACIÓN PÚBLICA	MUY-R33-04-11	02-Abr-12	15-Jun-12	GRUPO EDECA S.A. DE C.V.		\$ 2,415,741.20	296	\$ 724,722.37	301	\$ 141,328.22	304	\$ 300,961.28	307	\$ 841,666.02	310	\$ 224,858.92

Nota 1: Los datos de cada obra deben coincidir con los plasmados en el acta de consejo de desarrollo municipal que priorizó las obras, el acta de cabildo que aprobó el presupuesto de cada obra, los contratos de obra, en las fianzas y en todos los documentos técnicos correspondientes

Nota 2: En caso de haber más estimaciones, se podrán insertar columnas adicionales

Nota 3: Esta cédula debe presentarse a la ASEY con los datos actualizados

Nota 4: Especificar fuentes de recursos (FISAL, FORTAJAMUN, SKLTU CASA, HÁBITAT, A PAZ Y POPMI, ETC.)

También podrán hacer anotaciones adicionales que el Ayuntamiento considere pertinente

Dr. Vicente Alfredo Martínez
Presidente Municipal

Leydi Cecilia Ruz
C. Leydi Cecilia Ruz Poot
Tesorera Municipal

José Luis Santos Vázquez
Ing. José Luis Santos Vázquez
Dir. Obra Pública Municipal

00000030

MUNICIPIO DE UMAN, UCATÁN
 CUENTA PÚBLICA JUNIO 2012
 COMPROMISOS OBRA PÚBLICA
 CÉDULA DE INTEGRACIÓN DE OBRA PÚBLICA EJECUTADA Y/O PAGADA AL 31 JUNIO DEL 2012

Concepto de la obra	Forma de pago	Fecha de pago	Fecha de la obra	Proveedor	Nombre de la obra	Costo total	Importe del pago anticipado	Estimación 1	Estimación 2	Estimación 3	Estimación 4	
CONSTRUCCIÓN DE GUAR- DAMOS EN CALLES VARIAS DE LA COMISARIA DE DIBIKAK	RAMO 33 INTEGRACION	09-ABR-12	28-MAY-12	MOQUEL SUAREZ GISELY VERONICA	1483964 1495938	\$ 355,688.13		300	\$ 353,221.55			
CONSTRUCCIÓN DE GUAR- DAMOS Y BANQUETAS EN CALLES VARIAS DE LA COMISARIA DE DIBIKAK	RAMO 33 INTEGRACION	09-ABR-12	28-MAY-12	MOQUEL SUAREZ GISELY VERONICA	1483964 1495938	\$ 494,816.98	107	\$ 148,445.10	223	\$ 327,084.34		
CONSTRUCCIÓN DE CALLETES EN CALLES S/N DE LA COMISARIA DE BOLON	RAMO 33 PUBLICA	09-ABR-12	07-JUN-12	GONGORA ZAPATA EDUARDO	1466370 1466380	\$ 844,561.85	103	\$ 256,968.56	127	\$ 585,227.77		
CONSTRUCCIÓN DE CALLETES EN CALLES S/N DE LA COMISARIA DE DIBIKAK	RAMO 33 INTEGRACION	09-ABR-12	07-JUN-12	GONGORA ZAPATA EDUARDO	1466370 1466380	\$ 335,270.64	104	\$ 100,591.19	123	\$ 219,184.07		
CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN CALLES S/N DE LA COMISARIA DE SAN ANTONIO CHUN	RAMO 33 INTEGRACION	16-ABR-12	14-JUN-12	GONGORA ZAPATA EDUARDO	1466403 1466413	\$ 391,475.49	105	\$ 137,442.65	130	\$ 266,098.33		
CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN CALLES S/N DE LA COMISARIA DE OXHOLON	RAMO 33 INTEGRACION	16-ABR-12	14-JUN-12	GONZALEZ DUMAN MANUEL JESUS	1462192 1462197	\$ 341,907.00	106	\$ 108,596.35	118	\$ 249,368.04		
CONSTRUCCIÓN DE RPD DE AGUA POTABLE EN C. 28 X 7 Y 9 COL. FRANCISCO I. MADERO	RAMO 33 INTEGRACION	16-ABR-12	30-MAY-12	GONGORA ZAPATA EDUARDO	1470500 1470507	\$ 284,353.78	107	\$ 85,306.13	112	\$ 95,055.32	139	\$ 95,133.63
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES VARIAS DE LA COMISARIA DE OXHOLON	RAMO 33 INTEGRACION	09-ABR-12	28-MAY-12	MOQUEL SUAREZ GISELY VERONICA	1470394 1470394	\$ 361,246.10	111	\$ 104,403.83	119	\$ 916,139.37		

Nota 1: Los datos de cada obra se deben coincidir con los presentados en el acta de entrega de la obra municipal que priorizó las obras, el acta de cobro que aprobó el presupuesto de cada obra, los contratos de obra, entre otras cosas y en todos los documentos técnicos correspondientes.
 Nota 2: En caso de haber más estimaciones, se podrá insertar columnas adicionales.
 Nota 3: Este cuadro debe presentarse a la ASST con los datos actualizados.
 Nota 4: Especificar fuentes de recursos (FONTEAMUN, FOMSA, HABITAT, AZUPOP, M, ETC.).
 También podrán hacer anotaciones adicionales que el Ayuntamiento considere pertinentes.

Dr. Vicente Alfredo Magaña

C. Leydi Cecilia Ruiz Poot
 Tesorera Municipal

Ing. José Luis Santos Vázquez
 Dir. DORA Pública Municipal

€20000000

MUNICIPIO DE UMÁN YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA JULIO DEL 2012
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

SALDO DE ACTIVO NETO	SALDO INICIAL AL 01 JULIO DEL 2012	AUMENTOS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	DISMINUCIONES	DISMINUCIONES POR TRASPASOS OTRAS PARTIDAS	ESTIMACIONES POR INCOBRABLES	DETERIORO DEL EJERCICIO	DEPRESIACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	ACTUALIZACIONES NETAS POR REEXPRE-SION O REVALUACIÓN	INCREMENTO POR PLUSVALIA	SALDO AL 31 DE JULIO DEL 2012
CIRCULANTE												
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	10	31		31								10
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	23	91		112								2
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS												
BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO												
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES												
NO CIRCULANTE												
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO												
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO												
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9183	1016		0								10,199
ACTIVOS INTANGIBLES												
ACTIVOS DIFERIDOS												
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES												
TOTALES	9216	1138		143								10,211

00000028

MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN
 CUENTA PÚBLICA JULIO DEL 2012
 REPORTE DE ANALITICO

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	PAIS ACREEDOR	SALDOS DEL 01 DE JULIO DEL 2012	MOVIMIENTOS					SALDO AL 31 DE JULIO DEL 2012
				OPERACIONES DEL ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO					
				AMORTIZACIÓN BRUTA	COLOCACIÓN BRUTA	EJECUCIÓN LEY DE INGRESO	DEPURACIÓN O CONCILACIÓN	TOTAL DE MOVIMIENTOS	
DEUDA PÚBLICA CORTO PLAZO DEUDA PÚBLICA INTERIOR INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEUDA PÚBLICA TÍTULOS Y VALORES ARRENDAMIENTOS	MONEDA NAL.	MEXICO	0	0	0			0	0
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES DEUDA BILATERAL ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES OTROS PASIVOS									
SUBTOTAL A CORTO PLAZO			0	0	0			0	0
LARGO PLAZO DEUDA PÚBLICA EXTERIOR INSTITUCIONES DE CREDITO DEUDA PÚBLICA TÍTULOS Y VALORES ARRENDAMIENTOS									
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES DEUDA BILATERAL ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES OTROS PASIVOS									
SUBTOTAL A LARGO PLAZO									
ENDEUDAMIENTO TOTAL			0	0	0			0	0

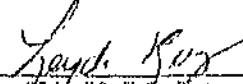
00000027

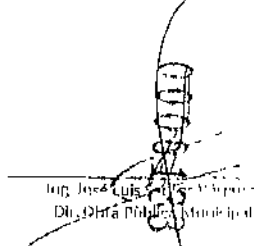
COMPROMISOS OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE INTEGRACIÓN DE OBRA PÚBLICA EJECUTADA Y/O PAGADA AL 31 AGOSTO DEL 2012

	Concepto de la obra	Turno de Borrador y/o Programa	Forma de subscripción	Número de registro	Fecha de contratación	Fecha del trámite de la obra	Procedim/ C/ COMISARISTA	NÚMERO DE FOLIO DE LAS OBRAS	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Don Chiq Am	Importe del pago recibida	Hón. Cheque Est	Importe Estimación 1	Hón Cheque Estimación 2	Importe Estimación 2	Hón Cheque Estimación 3	Importe Estimación 3	Hón Cheque Estimación 4	Importe Estimación 4
18	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMISARÍA DE PETECOBILÓN	RAMO 33	INVITACIÓN RESTRICTIVA	AMN 033 01 12	25-Abr-11	26-Abr-11	ROQUEL SUAREZ GISELY VERÓNICA	1470064 1470063	\$ 355,608.11			800 \$	253,273.35						
19	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES VARIAS DE LA COMISARÍA DE DIBIKAK	RAMO 33	INVITACIÓN RESTRICTIVA	AMN 033 01 12	09-Abr-12	23-May-12	GÓNGORA DUBIÁN MANUEL JESUS	1466064 1466063	\$ 490,816.98	102 \$	148,445.10	133 \$	312,564.54						
20	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN CALLES S/N DE LA COMISARÍA DE BOLON	RAMO 33	INVITACIÓN PÚBLICA	AMN 033 02 12	09-Abr-12	07-Jun-12	GÓNGORA ZAPATA EDUARDO	1466070 1466069	\$ 814,561.06	104 \$	256,269.56	127 \$	585,722.72						
21	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN CALLES S/N DE LA COMISARÍA DE DZIBIKAK	RAMO 33	INVITACIÓN RESTRICTIVA	AMN 033 01 12	09-Abr-12	07-Jun-12	GÓNGORA ZAPATA EDUARDO	1466087 1466086	\$ 435,770.64	104 \$	100,581.39	123 \$	232,718.07						
22	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN CALLES S/N DE LA COMISARÍA DE SAN ANTONIO CIJUN	RAMO 33	INVITACIÓN RESTRICTIVA	AMN 033 01 12	16-Abr-12	14-Jun-12	GÓNGORA ZAPATA EDUARDO	1466093 1466092	\$ 301,475.10	105 \$	117,447.64	130 \$	266,916.33						
23	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN CALLES S/N DE LA COMISARÍA DE OXHOLOM	RAMO 33	INVITACIÓN RESTRICTIVA	AMN 033 01 12	16-Abr-12	14-Jun-12	GÓNGORA ZAPATA EDUARDO	1466102 1466101	\$ 301,082.80	106 \$	108,506.35	116 \$	249,368.04						
24	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN C. 78 X 7 Y 8 COL. FRANCISCO I. MADERO	RAMO 33	INVITACIÓN RESTRICTIVA	AMN 033 01 12	16-Abr-12	30-May-12	GÓNGORA ZAPATA EDUARDO	1470060 1470059	\$ 281,313.70	107 \$	85,306.11	132 \$	95,055.52	130 \$	95,133.63				
25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES VARIAS DE LA COMISARÍA DE OXHOLOM	RAMO 33	INVITACIÓN RESTRICTIVA	AMN 033 01 12	09-Abr-12	23-May-12	ROQUEL SUAREZ GISELY VERÓNICA	1470061 1470060	\$ 461,346.10	111 \$	148,403.81	132 \$	250,703.05						

nota: Los datos de cada obra deben coincidir con los plasmados en el acta de Consejo de desarrollo municipal que priorizó las obras, el acta de cabildo que aprobó el presupuesto de cada obra, los contratos de obra, en los planos y en todos los documentos técnicos correspondientes.
 nota2: En caso de haber más estimaciones, se podrán insertar columnas adicionales.
 nota3: Esta cédula debe presentarse a la ASEY con los datos actualizados.
 nota4: Es necesario llenar los campos de recursos (FISMA, FORTAMUN, XI, TU CASA, HABITAT, APAZOL, PUM, PTC, ...)
 nota5: Se podrán hacer anotaciones adicionales que el Ayuntamiento considere pertinente.


 Dr. Vicente Alfredo Marín Ceballos
 Presidente Municipal


 P. Yadi Cecilia Cruz Pineda
 Tesorera Municipal


 Ing. José Luis...
 Dir. Obra Pública Municipal

MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN
 CUENTA PÚBLICA AGOSTO 2012
 COMPROMISOS OBRA PÚBLICA

00000025

**COMPROMISOS DE OBRAS PÚBLICAS
CÉDULA DE INTEGRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS Y/O PAGADAS AL 31 AGOSTO DEL 2012**

Concepto de la obra	Fuente de Recurso y/o Programa	Entidad de adjudicación	Número de contrato	Fecha de contratación	Fecha del término de la obra	Proveedor / CONTRATISTA	NÚMERO DE FONDO DE LAS BAJAZAS	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Forma de pago anticipado	Importe del pago anticipado	Monto Cheque Est.	Monto Reporte Estimación 1	Monto Cheque Estimación 2	Importe Estimación 2	Monto Cheque Estimación 3	Importe Estimación 3	Monto Cheque Estimación 4	Importe Estimación 4
15	CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERI-METRO EN CUBAY MARTEL	RECURSO PROPRIO	ADMINISTRACION OBRECA	AD 05-11	01-Oct-11	16-Nov-11	1405005	\$ 137,000.11			2418	\$ 34,200.70	2421	\$ 34,200.85	2424	\$ 27,721.50	2401	\$ 29,810.11
	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN C. 16 X 15 Y 12 COL. LA MEJORADA Y C. 16 X 12 Y 10-A CON CEPEDA FERAZA. CONSTRUCCIÓN DE CALLES C. 15 X 18 Y 20, C. 13 X 18 Y 20 COL. CENTRO, C.15 X 18 Y 16, C. 13 X 18 Y 16-B, C.13 X 16-R Y 16, C.16 X 17 Y 12, COL. LA MEJORADA Y C.16-B X 13 Y 16-A CON SAN ROMÁN. CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL C.13 X 18 Y 20, C.13 X 18 Y 20, COL. CENTRO, C. 15 X 18 Y 16, C.13 X 18 Y 16-B, C.13 X 17 Y 12 COL. LA MEJORADA Y C.16-B X 13	RAMO33	LICITACIÓN PÚBLICA	ANU 033 01 12	02-Abr-12	15-Jun-12	AGUIAR MONTANO ISRAEL ANIBAN	\$ 3,009,106.18	10%	\$ 1,172,255.88	308	\$ 1,361,371.60	119	\$ 316,116.27	116	\$ 307,318.28		
17	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE C. 22 X 11 Y 17, C. 15 X 11 Y 20, C. 13 X 11 Y 20, C.11 X 22 Y 13 COL. CENTRO. CONSTRUCCIÓN DE CALLES C. 22 X 11 Y 17, C.15 X 11 Y 20, C.13 X 11 Y 20, C. 11 X 22 Y 20 COL. CENTRO. CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN COL. CENTRO C.22 X 11 Y 17, C. 15 X 11 Y 20, C.13 X 11 Y 20, C.11 X 22 Y 20 COL.	RAMO33	LICITACIÓN PÚBLICA	ANU 033 01 11	02-Abr-12	15-Jun-12	GRUPO LINECA S.A DE CV	\$ 2,615,218.20	20%	\$ 726,222.31	301	\$ 341,328.22	301	\$ 300,061.28	302	\$ 811,666.02	110	\$ 224,638.17

Nota: Los datos de cada obra deben coincidir con los plasmados en el acta de consejo de desarrollo municipal que priorizó las obras, el acta de exhibición que aprobó el presupuesto de cada obra, los contratos de obra, en los Planes y en todos los documentos técnicos correspondientes.

Nota: En caso de haber más estimaciones, se podrán listar en columnas adicionales.

Nota: Esta cédula debe presentarse a la ASET con los datos actualizados.

Nota: Especificar fuentes de recursos (ISM, FORTAMUN, ICI, TU, CAS, HABIT, APAZO, POPM, ETC.)

Nota: También pueden hacer anotaciones adicionales que el Ayuntamiento considere pertinentes.

Dr. Vicente Alfredo Martín Gallo
Presidente Municipal

Leidy Ruiz
C. Leydi Cecilia Ruiz Pabón
Tesorera Municipal

Ing. José Luis Sánchez Valpérez
Dir. Obra Pública Municipal

MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA AGOSTO 2012

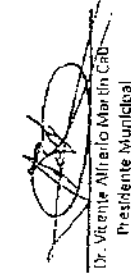
00000024

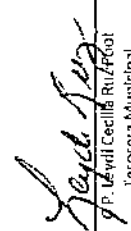
CUENTA PÚBLICA AGOSTO 2012
 COMPROMISOS OBRA PÚBLICA
 CÉDULA DE INTEGRACIÓN DE OBRA PÚBLICA EJECUTADA Y/O PAGADA AL 31 AGOSTO DEL 2012

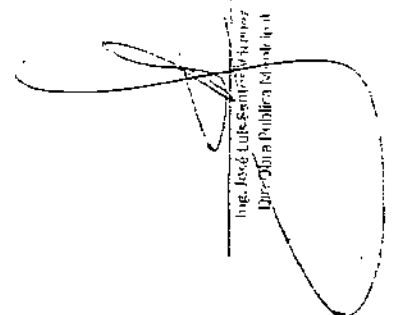
Concepto de la obra	Nombre y/o Programa	Forma de adquisición	Numero de contrato	Fecha de contratación	Fecha de vencimiento de la obra	Proveedor / COMPAÑIA	MONTO DE COMPROMISOS	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Requisito del Presupuesto aprobado	Requisito Estimado 2	Requisito Estimado 3	Requisito Estimado 4
10	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN	ADQUISICIÓN DIRECTA	AD 09-11	21 Nov-11	31 Dic-11	LUIS ANTONIO LUIS ALVARO	\$ 188,594.78	\$ 188,594.78	211 \$ 56,218.41	260 \$ 176,575.05		
11	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN	ADQUISICIÓN DIRECTA	AD 09-10	01 Dic-11	30 Dic-11	MANUEL JESÚS	\$ 146,889.00	\$ 146,889.00	144 \$ 146,889.00			
12	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN	ADQUISICIÓN DIRECTA	AD 09-11	29 Sep-11	12 Nov-11	CARMONA MILETO ANGÉLICA PATRICIA	\$ 590,000.00	\$ 590,000.00	210 \$ 56,218.41	355 \$ 246,218.84		
13	CONSTRUCCIÓN DE BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN	ADQUISICIÓN DIRECTA	AD 09-11	01 Nov-11	15 Dic-11	GOBALLEZ UMAN MANUEL JESÚS	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	210 \$ 188,478.80			
14	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN	ADQUISICIÓN DIRECTA	AD 09-11	14 Nov-11	31 Dic-11	GRUPO JUDICA, S.A. DE C.V.	\$ 131,652.10	\$ 131,652.10	210 \$ 146,220.50			
15	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN	ADQUISICIÓN DIRECTA	AD 09-11	28 Dic-11	31 Dic-11	AGUIRRE AMARILLO ISRAEL ADRIAN	\$ 2,401.16	\$ 2,401.16	131 \$ 2,401.16			

Nota: Los datos de cada obra deben coincidir con los publicados en el sitio de consulta de desarrollo municipal que gobierna las obras, el caso de rebalanza de esta obra, las cantidades de los compromisos de esta obra, en los rubros en todos los documentos de los compromisos de esta obra.

Nota: En caso de haber más compromisos, se podrán incluir rubros adicionales.
 Nota: Para cada obra se deberá proporcionar a la AFEY con los datos actualizados.
 Nota: El presente listado de compromisos es informativo y no constituye un presupuesto definitivo.
 Nota: Los datos de cada obra deben coincidir con los publicados en el sitio de consulta de desarrollo municipal que gobierna las obras, el caso de rebalanza de esta obra, las cantidades de los compromisos de esta obra, en los rubros en todos los documentos de los compromisos de esta obra.


 Dr. Vicente Allario Martín CAD
 Presidente Municipal


 P. Leydi Cecilia Ruiz Poot
 Tesorera Municipal


 Ing. José Luis Serrano
 Director de la Oficina Pública de Planeación

00000021

MUNICIPIO DE UJMAH YUCATAN
CUENTA PÚBLICA DE AGOSTO
COMPROMISOS DE OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE INTEGRACION DE OBRA PÚBLICA EJECUTADA Y/O PAGADA AL 31 DE AGOSTO DEL 2012

CONCEPTO DE LA OBRA	FUENTE DE RECURSO Y/O PROGRAMA	DOCUMENTO DE RESPALDO	IMPORTE COMPROMETIDO	FECHA DE INICIO DE LA OBRA	FECHA DE TÉRMINO DE LA OBRA
CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN COMISARÍA DE YAXCOPOIL	RAMO 33	FACTURA, CONTROL FINANCIERO, RESUMEN DE ESTIMACIÓN, ESTIMACIÓN, GENERADORAS, CROQUIS, FOTOGRAFÍAS, BITÁCORA, OFICIO DE DESISTIR ANTIPO, CONTRATO, PRESUPUESTO, ACTA DE FALLO, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE VISITA A INSTALACIONES, 3 INVITACIONES.	\$ 528,773.40	01/08/2012	30/08/2012
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLES S/N COMISARÍA DE HOTZUC	RAMO 33	FACTURA, CONTROL FINANCIERO, RESUMEN DE ESTIMACIÓN, ESTIMACIÓN, GENERADORAS, CROQUIS, FOTOGRAFÍAS, BITÁCORA, 3 INVITACIONES, FIANZAS DE VICIOS OCULTOS, FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CROQUIS FINALES, GENERADORAS FINALES, OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE OBRAS, ACTA DE CONCLUSIÓN DE OBRAS, CUADRO DE FINIQUITO, ACTA DE FINIQUITO, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, CONTRATO, PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, INSUMOS, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ACTA DE FALLO, ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE VISITA A INSTALACIONES, ACTA DE COMITE DE OBRA, SOLICITUD POR PARTE DE LA COMUNIDAD.	\$ 212,371.12	01/08/2012	30/08/2012
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLES S/N COMISARÍA DE PÓXILA	RAMO 33	FACTURA, CONTROL FINANCIERO, RESUMEN DE ESTIMACIÓN, ESTIMACIÓN, GENERADORAS, PRUEBAS DE LABORATORIO, CROQUIS, FOTOGRAFÍAS, FIANZA DE CUMPLIMIENTO, PRESUPUESTO, CONTRATO, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, CROQUIS Y ACTA DE FALLO, ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE VISITA A INSTALACIONES, INVITACIONES, ACTA DE COMITÉ DE OBRA, SOLICITUD POR PARTE DE LA COMUNIDAD.	\$ 278,958.51	01/08/2012	30/08/2012
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MÚLTIPLE EN LA UNIDAD DEPORTIVA SIGLO XXI	CONADE	FACTURA, FIANZA DE ANTIPO Y DE CUMPLIMIENTO, CONTRATO, PRESUPUESTO, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, INSUMOS, CATALOGO DE CONCEPTOS, CROQUIS, ACTA DE FALLO, ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE VISITA A INSTALACIONES, OFICIO DE INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA OBRA.	\$ 1,939,944.58	01/08/2012	30/08/2012

NOTA: LOS DATOS DE CADA OBRA DEBÉN COINCIDIR CON LOS PLASMADOS EN EL ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE PRIORIZO LAS OBRAS, EL ACTA DE CABILDO QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE CADA OBRA, LOS CONTRATOS DE OBRA, EN LAS FIANZAS Y EN TODOS LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES.

NOTA: ESTA CÉDULA DEBE PRESENTARSE A LA ASESORIA CON LOS DATOS ACTUALIZADOS. TAMBIÉN PODRÁN HACER ANOTACIONES ADICIONALES QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSIDERE PERTINENTE.

Dr. Vicente Alfredo Martín Cab
Presidente Municipal

C.P. Leydi Cecilia Ruz Poot
Tesorera Municipal

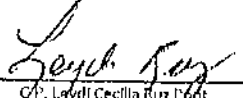
Ing. José Luis Santos Vázquez
Director de Obras Públicas

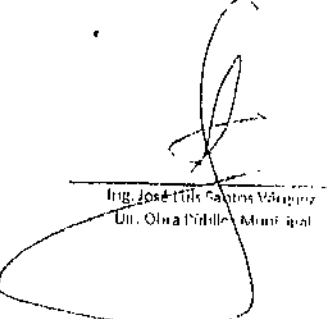
MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN
 CUENTA PÚBLICA AGOSTO 2012
 COMPROMISOS OBRA PÚBLICA
 CÉDULA DE INTEGRACIÓN DE OBRA PÚBLICA EJECUTADA Y/O PAGADA AL 31 AGOSTO DEL 2012

Concepto de la obra	Fuente de Recursos y/o Programa	Fuente de adjudicación	Número de contrato	Fecha de contratación	Fecha del término de la obra	Proveedor / CONTRATISTA	Identificación de folio de las fianzas	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Núm. Cheque Anticipo	Importe del pago anticipado	Núm. Cheque Estimado 1	Importe Estimado 1	Núm. Cheque Estimado 2	Importe Estimado 2	Núm. Cheque Estimado 3	Importe Estimado 3	Núm. Cheque Estimado 4	Importe Estimado 4	Núm. Cheque Estimado 5	Importe Estimado 5	
1. CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (C.D.)	RAMO 33		MUY-R33-04-11	17-Jun-11	14-Oct-11	GRUPO EDECA, S.A. DE C.V.	1353446 1353451	\$ 616,269.36	113	\$ 185,030.81	130	\$ 92,237.86	108	\$ 298,175.58	271	\$ 37,603.22	206	\$ 27,070.40			
2. CONSTRUCCIÓN EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	RAMO 33	INVITACIÓN	MUY-R33-04-11	15-Ago-11	13-Oct-11	AGUILAR MONTERO ISRAEL ACMIAN	3772 00068 B 3772 00067 A	\$ 202,127.69	149	\$ 81,036.31	150	\$ 77,221.51	160	\$ 30,882.36	187	\$ 68748.28	271	\$ 10,911.15			
3. CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL	COMADE	INVITACIÓN	MUY-COMADE-04-11	29-Sep-11	30-Dic-11	BASTIARDO CARRERA JESUS	00139040011 00139040011	\$ 855,659.77	102	\$ 258,697.93	113	\$ 280,000.09	119	\$ 124,415.36	154	\$ 135,952.22	160	\$ 12,100.69			
4. CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL	COMADE	INVITACIÓN	MUY-COMADE-04-11	29-Sep-11	12-Dic-11	BASTIARDO CARRERA JESUS	3220 00067-0 3220 00066-1	\$ 1,029,875.45	104	\$ 808,962.64		\$ 174,352.51	149	\$ 223,706.22	156	\$ 187,911.41	150	\$ 120,171.09			
5. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL	COMADE	INVITACIÓN	MUY-COMADE-04-11	29-Sep-11	12-Nov-11	CÁSANOVA PRIETO ANGÉLICA PATRICIA	1392 520 1392 612	\$ 785,390.42	105	\$ 219,215.52	110	\$ 196,472.74	128	\$ 49,766.13	153	\$ 301,790.95					
6. CONSTRUCCIÓN DE CLAVES Y BARRILES EN LA CALLE	RAMO 33	INVITACIÓN	MUY-R33-04-11	19-Sep-11	02-Nov-11	CONSR, S.A. DE C.V.	0142 1109-01 0142 1400-01	\$ 315,475.79	166	\$ 120,225.58	206	\$ 114,789.36	215	\$ 79,618.22	251	\$ 77,530.03	286	\$ 6,170.41			
7. CONSTRUCCIÓN DE CALLES	ADBIAT	INVITACIÓN	MUY-ADBIAT-04-11	12-Oct-11	25-Nov-11	GÓNZALEZ DURÁN MANUEL JESÚS	1405050 1405020	\$ 399,035.24	202	\$ 110,130.57	276	\$ 135,960.76	289	\$ 118,100.47							
8. CONSTRUCCIÓN DE CALLES	RAMO 33	INVITACIÓN	MUY-R33-04-11	26-Sep-11	24-Nov-11	GÓNZALEZ DURÁN MANUEL JESÚS	1402305 1402307	\$ 497,071.18	280	\$ 149,171.35	254	\$ 344,950.26									
9. CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	RAMO 33	INVITACIÓN	MUY-R33-04-11	05-Nov-11	24-Dic-11	PIÑA ARDIDA LUIS ALONSO	001711460011 001712460011	\$ 1,420,873.43	201	\$ 426,702.03			272	\$ 212,524.73	271	\$ 58,845.87					

Nota 1: Los datos de cada obra deben coincidir con los plasmados en el acta de cabildo de desarrollo municipal que priorizó la obra, el acta de cabildo que aprobó el presupuesto de cada obra, los contratos de obra, en los formatos y en todos los documentos técnicos correspondientes.
 Nota 2: En caso de haber más estimaciones, se podrán insertar columnas adicionales.
 Nota 3: Esta cédula debe presentarse a la ASEY con los datos actualizados.
 Nota 4: Especificar fuentes de recursos (ISM, FORTAMUN, ICA, U, CASA, HABITAT, PAZU, POPULET, etc.)
 Remisión podrá hacer anotaciones adicionales que al F. Asistentente considere pertinente.


 Dr. Vicente Alfredo Marín Cab
 Presidente Municipal


 Leydi Cecilia Ruz Poot
 Tesorera Municipal


 Ing. José Luis Santos Vázquez
 Dir. Obra Pública Municipal

MUNICIPIO DE UMAN YUCATAN
ESTADO DE YUCATAN
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
OBJETO DEL GASTO

	<u>DEL MES</u>
1.- INGRESOS	
Impuestos	57
Derechos	242
Productos de Tipo Corriente	16
Aprovechamientos de Tipo Corriente	30
Ingresos no Comprendidos en la Ley de Ingresos	0
Participaciones y Aportaciones	7,184
Otros ingresos y Beneficios Varios	0
	<u>7,529</u>
2.-EGRESOS	
Servicios Personales	3,234
Materiales y Suministros	119
Servicios Generales	1,230
Subsidios, Ayudas y Transferencias	712
Bienes Muebles e Inmuebles	0
Inversion Publica	0
	<u>5,296</u>
3.-RESULTADO 1-2	
Ingresos-Egresos	<u>2,233</u>
	<u>2,233</u>
4.- MAS	
Bienes inmuebles,infraestructura y const.en proceso	<u>0</u>
	<u>0</u>
5.-MENOS	
	<u>0</u>
	<u>0</u>
6.-RESULTADO	
Resultado del Ejercicio	<u>2,233</u>
	<u>2,233</u>



H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 UMAN, YUC., MEX.

PRESIDENTE MUNICIPAL

2012 - 2015

Firma

Nombre: Prof. Jesus Adrian Quintal Ic

SINDICO MUNICIPAL

Firma

Nombre: C. Jorge Javier Casanova Martin



H. AYUNTAMIENTO DE UMAN
 ESTADO DE YUCATÁN
 ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015
 SINDICO

SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
 TESORERIA MUNICIPAL
 UMAN, YUC., MEX.

2012 - 2015

Firma

Nombre: Antonio Gilberto Ortiz Pech

TESORERO MUNICIPAL

Firma

Nombre: P.T.P. Santiago Jacinto Peet y Montero

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 UMAN, YUC., MEX.
 2012 - 2015

QUINCUAGESIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO
Seis de agosto del Dos mil Doce.

En la Ciudad de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, pasado las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, del día seis de agosto del año dos mil doce, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de esta Ciudad de Umán, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos treinta, treinta y tres, y cincuenta y seis fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de celebrar la Quincuagesima Sesión Ordinaria de Cabildo. Posteriormente el Secretario dio a conocer el siguiente Orden del día: I.- Pase de lista, II.- Declaratoria de estar legalmente constituido el H. Ayuntamiento para celebrar la Quincuagesima Sesión Ordinaria, III.- Propuesta de Aprobación de la Cuenta Pública del mes de Julio del 2012, IV.- Asuntos Generales, V.- Clausura de la Sesión. Acto seguido y como primer punto en el orden del día el Secretario del H. Ayuntamiento procedió al pase de lista correspondiente: Primer Regidor y Presidente Municipal Dr. Vicente Alfredo Martín Cab, Segundo Regidor C.P. Javier Humberto Herrera García, Tercer Regidor C. Francisco Xool Pool, Cuarto Regidor L.E.E. Gaspar Ventura Cisneros Polanco, Quinto Regidor L.E.F. Gabriel Antonio Magaña Paredes, Sexto Regidor C. Renán Humberto Ruiz Huchim, Séptimo Regidor Lic. Santiago del Niño de Atocha López Quintal, Octavo Regidor Lic. María Jesús Novelo Chuil, Noveno Regidor Ing. Jorge Antonio Flores Canto, Décimo Regidor C. Julián Antonio Mena Gongora, Décimo primer Regidor C. Gabriela de los Angeles Xool Cab, a lo que contestaron presentes después de la lectura de su nombre. Acto seguido y como segundo punto del orden del día, estando presente los Regidores antes mencionados el Secretario Municipal solicita al Presidente Municipal que declare legalmente constituido el Cabildo para celebrar la Quincuagesima Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal declara lo siguiente: "Queda legalmente constituido el H. Ayuntamiento para celebrar la Quincuagesima Sesión Ordinaria". Acto seguido y como tercer punto del orden del día, Propuesta de Aprobación correspondiente a la Cuenta Pública del mes de Julio del 2012, el Secretario manifiesta que como es costumbre, ya se les hizo llegar a los Regidores el Balance General y los Estados Financieros respectivos para su revisión; a continuación la Jefa de Tesorería C.P. Leydi Cecilia Ruz Pool, da lectura a la Cuenta Pública del mes de Julio, no habiendo intervención, el Secretario somete a votación este punto, el cual es aprobado por MAYORIA, quedando de la siguiente manera.

BALANCE GENERAL AL 31/07/2012

CUENTAS DE ACTIVO	
Activo Circulante	
Efectivo	10,000.00
Bancos/Tesorería	1,723,387.43
Cuentas por cobrar a Corto Plazo	85,412.35

Participaciones y Aportaciones	9,411,830.44	52,153,077.36
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	5,258.29
	<u>10,303,611.03</u>	<u>62,290,605.51</u>
2.- EGRESOS		
Servicios Personales	5,282,912.36 *	30,264,643.75
Materiales y Suministros	961,388.79	4,245,662.80
Servicios Generales	1,043,197.54	5,966,860.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	773,731.52	7,261,674.98
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-2,360.00	31,754.07
Inversión Pública	-1,848,542.27	11,819,587.50
	<u>907,112.48</u>	<u>59,509,183.08</u>
3.- RESULTADO 1-2		
Ingresos-Egresos	396,198.55	2,701,422.43
	<u>396,198.55</u>	<u>2,701,422.43</u>
4.- MAS		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-2,360.00	36,268.87
	<u>-2,360.00</u>	<u>36,268.87</u>
5.- MENOS		
	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
6.- RESULTADO		
Resultado de Ejercicio	893,838.55	2,737,691.30
	<u>893,838.55</u>	<u>2,737,691.30</u>

Como Cuarto punto del orden del día Prop. sta de Formalización de la Entrega- Recepción comenta el Presidente que la comisión quedó de la siguiente manera el Presidente Dr. Vicente Martín Cab, síndico municipal Cp. Javier Herrera García, el controlador Prof. Luis Magaña, el director de obras Públicas Ing. José Luis Santos Varguez, director de aseo Urbano Juan Ortiz, el director de Agua Potable Ing. Elliot Quintal Director de Jurídico Lic. Willie Zumbarraga y la Tesorera Cp. Leydi Ruz y por parte de la administración entrante queda conformada de la siguiente manera Presidente Municipal Jesús Quintal, el síndico Jorge Casanova, el antropólogo Gu. ritutz y las Prof. Angélica Rajón, Regina Varguez y el C. Gabriel Ruiz continuando con el orden del día como Quinto punto Asuntos Generales, toma la palabra el Presidente y explica que el día de mañana se firmara a la lina del día el acta de entrega recepción y se

Participaciones y Aportaciones	6,321,662.59	42,741,248.92
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,258.29	5,258.29
	<u>7,614,353.88</u>	<u>51,986,994.48</u>
2.- EGRESOS		
Servicios Personales	9,290,307.11	24,981,731.39
Materiales y Suministros	344,725.00	3,284,274.01
Servicios Generales	221,700.53	4,921,652.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otros Servicios	665,717.53	6,487,943.46
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,160.13	35,114.07
Inversión Pública	1,014,217.29	9,971,044.93
	<u>15,338,827.59</u>	<u>49,661,770.60</u>
3.- RESULTADO 1-2		
Ingresos-Egresos	2,075,526.29	2,305,223.88
	<u>2,075,526.29</u>	<u>2,305,223.88</u>
4.- MAS		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,160.13	38,628.87
	<u>2,160.13</u>	<u>38,628.87</u>
5.- MENOS		
	0.00	0.00
6.- RESULTADO		
Resultado de Ejercicio	2,077,686.42	2,343,852.75
	<u>2,077,686.42</u>	<u>2,343,852.75</u>

Como Cuarto punto del orden del día, Asuntos Generales, toma la palabra el Presidente y consulta que el día miércoles tendremos la visita de directivos de la COMEY para verificar las obras que se han realizado con apoyo de esta institución de igual forma les indica a los Regidores que ya esta Proximo a colocar la primera piedra en el nuevo gimnasio que se encuentra ubicado a espaldas del polifuncional con recursos del CONADE 2012, el Secretario continua con el Quinto Punto del Orden del día, Clausura de la sesión, a lo que el Alcalde responde siendo las veintin horas del día seis de agosto del año dos mil doce, declaró formalmente Clausurada la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, levantándose la presente acta final la cual se firma para debida constancia. Doy fe. Firma de tanto. Firma de los Regidores Dr. Vicente Alfredo Martín Cab, C.P. Javier Humberto Herrera García, C. Francisco Xool Foot, L.E.E. Gaspar Ventura Cisneros Polanco, L.E.F. Gabriel Antonio Magaña Paredes, C. Renzi Humberto Ruiz Huchim, Lic. Santiago del Niño de Atocha López Quintal, Lic. María Jesús Novelo Chuil, Ing. Jorge Antonio Flores Canto, C. Julián Antonio Mena Congora y la C. Gabriela de los Angeles Xool Cab.


Estado de Yucatán, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Cabildo. Posteriormente el Secretario dio a conocer el siguiente Orden del día: I.- Pase de lista, II.- Declaración de estar legalmente constituido el H. Ayuntamiento para celebrar la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, III.- Propuesta de Aprobación de la Cuenta Pública del mes de agosto del 2012, IV.- Propuesta de la Formalización de la Entrega-Reccepción de la Administración 2010-2012, V.- Asuntos Generales, VI.- Clausura de la Sesión. Acto seguido y como primer punto en el orden del día el Secretario del H. Ayuntamiento procedió al pase de lista con el siguiente orden: Primer Regidor y Presidente Municipal Dr. Vicente Alfaro, Martín Cal, Segundo Regidor C.P. Javier Humberto Herrera García, Tercer Regidor C. Francisco Román Chín, Cuarto Regidor L.E.E. Caspar Ventura Guerrero Polanco, Quinto Regidor L.E.F. Gabriel Antonio Magaña Parás, Sexto Regidor C. Renán Humberto Ruiz Hochim, Séptimo Regidor Lic. Santiago del Niño de Atocha, Lic. Juan Quintal, Octavo Regidor Lic. María Jesús Novelo Chín, Noveno Regidor Lic. Jorge Antonio Flores Canto, y como Décimo Regidor C. Julián Antonio Mejía Cregoza. Decimo primer Regidor el Sr. Juan de los Angeles Romo Chín, a lo que contestaron presente el Sr. Juan de su nombre. Acto seguido y como segundo punto del orden del día, estando presente los Regidores antes mencionados el Secretario Municipal solicita al Presidente Municipal que declare legalmente constituido el Cabildo para celebrar Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal declara lo siguiente: "Queda legalmente constituido el H. Ayuntamiento para celebrar la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria", Acto seguido y como tercer punto del orden del día, Propuesta de Aprobación correspondiente a la Cuenta Pública del mes de agosto del 2012, el Secretario manifiesta que como es costumbre ya se les hizo llegar a los Regidores el Balance General y los Estados Financieros respectivos para su revisión, a continuación la Dirección de Tesorería C.P. Leydi Cecilia Ruiz Poot, da lectura a la Cuenta Pública del mes de Agosto, el Secretario Pregunta al Sr. Juan de los Angeles Romo Chín si tiene algún comentario toma la palabra el Sr. Jorge Canto Flores y pregunta acerca del incremento en los servicios personales y servicios generales y la contadora explica que este mes cuenta con cinco semanas y se solicita un incremento comenta de igual forma que la administración en su último pago a todos sus proveedores y al municipio no quedó debiendo nada para la próxima administración lo único pendiente es el pago de energía eléctrica pero ese pago le corresponde a la administración anterior, toma la palabra el Regidor Julián Mesa y pregunta acerca del finiquito de los empleados a lo que la contadora explica que no habrá finiquito porque no se está despidiendo a nadie y que se espero un dinero extraordinario que debió de llegar por parte del gobierno pero nunca fue depositado, el regidor Julián pregunta nuevamente que el señor anterior había comentado acerca de un libro que servía para finiquitos y la contadora explica que ese libro fue utilizado para financiar pagos del agua


QUINGUAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO
Treinta de agosto del Dos mil Doce

En la Ciudad de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día treinta de agosto del año dos mil doce, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de esta Ciudad de Umán, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos treinta, treinta y tres, y cincuenta y seis fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo. Posteriormente el Secretario dio a conocer el siguiente Orden del día: I.- Pase de lista, II.- Declaración de este legalmente constituido el H. Ayuntamiento para celebrar la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, III.- Propuesta de Aprobación de la Cuenta Pública del mes de agosto del 2012, IV.- Propuesta de la Formalización de la Entrega-Recepción de la Administración 2010-2012, V.- Asuntos Generales, VI.- Clausura de la Sesión. Acto segundo y como primer punto en el orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió al pase de lista correspondiente: Primer Regidor y Presidente Municipal Dr. Vicente Alfredo Martín Cebal, Segundo Regidor C.P. Javier Humberto Herrera García, Tercer Regidor C. Francisco Kool, Cuarto Regidor L.E.F. Caspar Ventura Cisneros Polanco, Quinto Regidor L.E.F. Gabriel Antonio Magaña Parrales, Sexto Regidor C. Ramiro Humberto Ruiz Hochim, Séptimo Regidor Lic. Santitón del Niño de Atocha López Quintal, Octavo Regidor Lic. María Inés Méndez Chuit, Noveno Regidor Lic. Jorge Antonio Flores Canto, Décimo Regidor C. Julián Antonio Méndez Gregorio, Decimo primer Regidor C. Gabriela de los Angeles Kool Cue a lo que contestaron presentes comparecientes de la Junta de su nombre. Acto segundo y como segundo punto del orden del día, escuchó presentes los Regidores antes mencionados al Secretario Municipal solicita al Presidente Municipal que declare legalmente constituido el Cabildo para celebrar Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal declara lo siguiente: "Queda legalmente constituido el H. Ayuntamiento para celebrar la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria", Acto segundo y como tercer punto del orden del día, Propuesta de Aprobación correspondiente a la Cuenta Pública del mes de agosto del 2012, el Secretario manifiesta que como es costumbre ya se les hizo llegar a los Regidores el Balance General y los Estados Financieros respectivos para su revisión, a continuación la Dirección de Tesorería C.P. Leydi Cecilia Ruiz Poot, da lectura a la Cuenta Pública del mes de agosto del 2012, el Secretario pregunta si existe algún comentario sobre la palabra el Reg. Jorge Canto Flores y pregunta acerca del incremento en los servicios personales y servicios generales, y la contadora explica que esta mes cuenta con cinco nuevas y la nomina de incremento comenta de igual forma que la administración en su cierre pago a todos sus proveedores y el municipio no quedó debiendo nada para la próxima administración lo único pendiente es el pago de energía eléctrica pero este pago le corresponde a la administración entrante, toma la palabra el Regidor Julián

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,160.13	95,114.07
Inversión Pública	1,014,217.29	9,971,044.93
	<u>5,538,827.59</u>	<u>49,661,770.60</u>
3.- RESULTADO 1-2		
Ingresos-Egresos	2,075,526.29	2,305,223.88
	<u>2,075,526.29</u>	<u>2,305,223.88</u>
4.- MAS		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,160.13	38,628.87
	<u>2,160.13</u>	<u>38,628.87</u>
5.- MENOS		
	0.00	0.00
6.- RESULTADO		
Resultado de Ejercicio	2,077,686.42	2,343,852.75
	<u>2,077,686.42</u>	<u>2,343,852.75</u>

Como Cuarto punto del orden del día, Asuntos Generales, toma la palabra el Presidente y comenta que el día anterior tendremos la visita de directivos de la COMEY para verificar las obras que se han realizado con apoyo de esta institución de igual forma les indica a los Regidores que ya esta Proximo a colocar la primera piedra en el nuevo gimnasio que se encuentra ubicado a espaldas del polifuncional con recursos del CONADE 2012, el Secretario continua con el Quinto Punto del Orden del día, Clausura de la sesión, a lo que el Alcalde responde siendo las veintinueve horas del día seis de agosto del año dos mil doce, declaró formalmente Clausurada la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, levantándose la presente sesión final la cual se fama para debida constancia. Doy fe. Firma de texto, Firma de los Regidores Dr. Vicente Alfredo Martín Cab, C.P. Javier Humberto Herrera García, C. Francisco Xool Foot, L.E.E. Gaspar Ventura Cisneros Polanco, L.E.F. Gabriel Antonio Magaña Paredes, C. Renán Humberto Ruiz Huchim, Lic. Santiago del Niño de Atocha López Quintal, Lic. María Jesús Novato Chuil, Ing. Jorge Antonio Flores Canto, C. Julián Antonio Mens Góngora y la C. Gabriela de los Angeles Xool Cab.


Dr. Vicente Alfredo Martín Cab
 Presidente Municipal
 Patrimonio y Hacienda,
 Seguridad Pública Y Verdad.


C.P. Javier Humberto Herrera García
 Síndico Municipal
 Patrimonio y Hacienda.

OBJETO DEL GASTO

1.- INGRESOS	DEL MES	ACUMULADO
Impuestos	481,307.09	7,193,819.35
Derechos	385,519.50	2,334,411.00
Productos de tipo Corriente	3,857.00	378,317.50
Aprovechamientos de tipo corriente	3,825.00	156,750.00
Ingresos de Capitalización de las Fianzas de la Ley de Fianzas	12,272.00	68,972.00
Participaciones y Aportaciones	9,411,830.44	52,153,077.36
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	5,258.29
	<u>10,303,611.03</u>	<u>62,290,605.51</u>
2.- EGRESOS		
Servicios Personales	5,282,912.96 *	30,264,643.75
Materiales y Suministros	961,388.79	4,245,662.80
Servicios Generales	1,043,197.54	5,964,860.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	773,731.52	7,261,674.98
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,360.00	31,754.07
Inversión Pública	1,848,542.27	11,819,587.50
	<u>9,907,112.48</u>	<u>59,588,183.08</u>
3.- RESULTADO 1-2		
Ingresos-Egresos	396,498.55	2,701,422.43
	<u>396,498.55</u>	<u>2,701,422.43</u>
4.- MAS		
Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,360.00	36,268.87
	<u>2,360.00</u>	<u>36,268.87</u>
5.- MENOS		
	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
6.- RESULTADO		
Resultado de Ejercicio	393,838.55	2,737,691.30
	<u>393,838.55</u>	<u>2,737,691.30</u>

Como Cuarto punto del orden del día Propuesta de Formalización de la Entrega-Recepción comenta el Presidente que la comisión quedó de la siguiente manera el Presidente Dr. Vicente Martín Cab, síndico municipal Cp. Javier Herrera García, el controlador Prof. Luis Magaña, el director de obras Públicas Ing. José Luis Santos Varguez, director de área Urbano Juan Ortiz, el director de Agua Potable Ing. Elliot Quintal Director de Jurídico Lic. Willie Zúñiga y la

Estado de Yucatán, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo. Posteriormente el Secretario dio a conocer el siguiente Orden del día: I.- Pase de lista, II.- Declaratoria de estar legalmente constituido el H. Ayuntamiento para celebrar la Quincuagésima Sesión Ordinaria, III.- Propuesta de Aprobación de la Cuenta Pública del mes de Julio del 2012, IV.- Asuntos Generales, V.- Clausura de la Sesión. A. seguido y como primer punto en el orden del día el Secretario del H. Ayuntamiento procedió al pase de lista correspondiente: Primer Regidor y Presidente Municipal Dr. Vicente Alfredo Martín Cab, Segundo Regidor C.P. Javier Humberto Herrera García, Tercer Regidor C. Francisco Kool Poot, Cuarto Regidor L.E.E. Gaspar Ventura Cisneros Polanco, Quinto Regidor L.E.F. Gabriel Antonio Magaña Paredes, Sexto Regidor C. Renán Humberto Ruiz Huchim, Séptimo Regidor Lic. Santiago del Niño de Atocha López Quintal, Octavo Regidor Lic. María Jesús Novelo Chuil, Noveno Regidor Ing. Jorge Antonio Flores Canto, Décimo Regidor C. Julián Antonio Mesa González, Décimo primer Regidor C. Gabriela de los Angeles Kool Cab, a lo que contestaron presente después de la lectura de su nombre. Acto seguido y como segundo punto del orden del día, estando presente los Regidores antes mencionados el Secretario Municipal solicita al Presidente Municipal que declare legalmente constituido el Cabildo para celebrar la Quincuagésima Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal declara lo siguiente: "Queda legalmente constituido el H. Ayuntamiento para celebrar la Quincuagésima Sesión Ordinaria". A. seguido y como tercer punto del orden del día, Propuesta de Aprobación correspondiente a la Cuenta Pública del mes de Julio del 2012, el Secretario manifiesta que como es costumbre ya se les hizo llegar a los Regidores el Balance General y los Estados Financieros respectivos para su revisión, a continuación la Directora de Tesorería C.P. Leydi Cecilia Ruiz Poot, da lectura a la Cuenta Pública del mes de Julio, no habiendo intervención, el Secretario somete a votación este punto, el cual es aprobado por MAYORIA, quedando de la siguiente manera.

BALANCE GENERAL AL 31/07/2012

CUENTAS DE ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo	10,000.00
Bancos/Tesorería	1,723,367.49
Cuentas por cobrar a Corto Plazo	85,412.35
acreedores Diversos por cobrar a corto plazo	1,561.41

Suma del Activo Circulante

1,654,536.51

00000015

Municipales
Bastros y Mercados, Servicios Públicos
Regidor
C. Julian Antonio Mena Gonzales

Julian Antonio Mena Gonzales

Regidora
C. Gabriela de los Angeles Xool Cab
Educación y Cultura, Equidad y Género

Gabriela de los Angeles Xool Cab

Regidor
Ing. Jorge Antonio Flores Carrero
Salud y Ecología, Desarrollo Social
y Rural

Jorge Antonio Flores Carrero

Jorge Antonio Páez Cárto
Ing. Jorge Antonio Páez Cárto

Regidor
Salud y Ecología, Desarrollo Social
y Rural.

Julian Antonio Mena Gongora
C. Julian Antonio Mena Gongora

Regidor
Rastro y Mercados, Servicios Públicos
Municipales.

Gabriela de los Angeles Xool Cab
C. Gabriela de los Angeles Xool Cab

Regidora
Educación y Cultura, Equidad y Género.



00000117

00000012

CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO
Once de Octubre del dos mil doce.

En la ciudad de Umán Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día once de Octubre del año dos mil doce, se reunieron en el salón de sesiones del Palacio Municipal de esta Ciudad de Umán para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos treinta, treinta y tres, y cincuenta y seis fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de celebrar la cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. Posteriormente el Secretario dio a conocer el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista; 2.- Declaratoria de estar legalmente constituido el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria; 3.- Propuesta de aprobación del presupuesto de inversión del FAIS 2012 última trimestre; 4.- propuesta de aprobación de la inversión FISM-HABITAT 2012; 5.- Propuesta de aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre del 2012; 6.- Asuntos Generales; 7.- Clausura. Acto seguido y como primer punto en el orden del día el Secretario del H. Ayuntamiento procedió al pase de lista correspondiente: Primer Regidor y Presidente Municipal, Prof. Jesús Adrián Quintal Ica, Segundo Regidor C. Jorge Javier Casanova Martín, Tercer Regidor Lic. Gilberto Uitz Pech, Cuarto Regidor Profra. Regina Andrea Varguez Casanova, Quinto Regidor C. Gabriel Gaspar Ruiz Quintal, Sexto Regidor Ing. Crescencio Javier Poot Pech, Séptimo Regidor Profra. Angélica María Rejn Sánchez, Octavo Regidor Lic. Raymundo Colli Colli, Noveno Regidor Ing. Juan Guvacio Arana Varguez, Décimo Regidor L.E. Teresita de Jesús Santos Benz, Décimo primero C. Felicitas Maribel Varguez Ruz, a lo que contestaron presente después de la lectura de su nombre. Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario solicita al Presidente Municipal que declare legalmente constituido el Cabildo para celebrar la Sesión Ordinaria, el Presidente hace uso de la palabra y declara lo siguiente: "Queda legalmente constituido el H. Ayuntamiento para celebrar la Sesión Ordinaria, como Tercer punto del orden del día Propuesta de aprobación del presupuesto de inversión del FAIS 2012 última trimestre el Secretario hace uso de la palabra y da lectura al proyecto de inversión FAIS 2012, haciendo el comentario que todos estos presupuestos son estimados.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FAISM 2012
ULTIMO TRIMESTRE

INVERSIÓN FAISM 2012		
1) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN UMAN CABECERA Y FRACCIONAMIENTOS		\$ 600,000.00
FRACCIONAMIENTO ACIM I	10 LAMPARAS	
ACIM II	12 LAMPARAS	
SAN LORENZO	18 LAMPARAS	
HAINCAB FDA	10 LAMPARAS	
FRACCIONAMIENTO ITZINCAB	19 LAMPARAS	
UMAN CABECERA	91 LAMPARAS	
TOTAL	160 LAMPARAS	
2) CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO EDUCATIVO ESCUELA SECUNDARIA ROSSUETT		\$ 500,000.00

3)	CONSERVACION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE UMAN	\$ 800,000.00
	a) REHABILITACION DE LA ZONA DE CAPACITACION UNO	\$ 437,569.13
	b) REHABILITACION DEL SISTEMA DE BOMBEO POZO 2	\$ 362,430.87
4)	AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE BAJA TENSION PARA ALUMBRADO PUBLICO C. 25 X 25 Y 27	\$ 88,385.00
	AUN COSTADO DE LA SECUNDARIA	
5)	PAVIMENTACION DE CALLES EN UMAN	\$ 450,000.00
	AUN COSTADO DE LA SECUNDARIA	
6)	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	\$ 500,000.00
7)	PAVIMENTACION DE CALLES EN COMISARIAS	\$ 500,000.00
8)	GASTOS DE INDIRECTOS	\$ 140,000.00
	TOTAL	3,979,985.00

Después de la lectura regidor Crescencio Pool hace uso de la palabra y pregunta si se va a realizar la carretera a la secundaria, a lo que el Secretario responde que si, seguidamente la regidora Angélica pide que se tome en cuenta la red de agua potable de San Lorenzo, a lo que el Secretario responde que estas obras son únicamente para realizarse en este último trimestre, el Alcalde hace uso de la palabra que el programa Habitaf solo toma en cuenta a Uman como cabecera y no a los fraccionamientos, seguidamente el regidor Juan Arana pregunta si las lámparas que se van a comprar van a ser instaladas por personal del ayuntamiento a lo que el Secretario responde que si, la Regidora Teresita Santos comenta que deberían ser las comisiones quienes analicen a detalle las obras que se proponen, el regidor Raymundo comenta que coincide con la regidora y deben ser las comisiones las encargadas de ello, el secretario hace uso de la palabra y comenta que es el Director de Alumbrado quien ha pasado los reportes y se vienen haciendo recorridos desde hace 15 días, el Presidente comenta que todas estas obras son para beneficio de la comunidad y diariamente en presidencia recaen todas estas solicitudes es más los acuden los comitatos a solicitar apoyos para sus comisarias, la regidora Teresita comenta y aclara que los regidores son inspectores no ejecutores y esta consiente de la necesidad de esas obras por lo que pide un plazo para que exista un buen análisis, el regidor Raymundo pregunta si en lugar de las lámparas no sería bueno que ese dinero se invierta en otorgar empleos temporales para la limpieza de las comisarias, a lo que el Presidente comenta que sería bueno aplicar un plan emergente para la limpieza de las comisarias, seguidamente el regidor Gabriel Ruiz manifiesta que sería bueno ocupar parte de los gastos indirectos para la contratación de personal temporal, el regidor Juan Arana manifiesta que todo esto sucede porque no se cuenta con la información necesaria por parte de los regidores, a lo que el Secretario manifiesta que todo se ha trabajado a través de reuniones e incluso ayer tuvieron una donde participo el regidor de la voz anterior, el Presidente manifiesta que todas las aportaciones son validas, y que Uman no es muy grande por lo que todos conocen de las necesidades de las obras que menciona el

tesorero el regidor Raymundo manifiesta que no está en contra de las obras que se pretenden aprobar sino en la forma como se están proponiendo, seguidamente el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que si no existe ningún otro comentario por parte de los regidores presentes somete a votación la aprobación de este punto, por lo que es aprobado por mayoría de 8 votos a favor por 3 votos en contra. Acto seguido y como cuarto punto del orden del día, propuesta de aprobación de la inversión FISM-HABITAT 2012, el Secretario hace uso de la palabra y da lectura a la propuesta de aprobación de la inversión FISM-HABITAT 2012, haciendo el comentario que haciendo el comentario que todos estos presupuestos son estimados.

INVERSION FISM-HABITAT 2012		
9)	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE 19 X 14 A LA 14 Y 12, C 14 A X 14 Y 19, E 14 X 14 A Y 19 Y C 12 X 19 Y 21	\$ 617,679.00
10)	ALUMBRADO PUBLICO 36 LAMPARAS	\$ 136,892.00
11)	PAVIMENTACION DE CALLE 17 X 16 A LA 10	\$ 846,769.00
TOTAL FISM-HABITAT		\$ 1,601,340.00
INVERSION TOTAL FISM		\$ 3,978,383.00
INVERSION TOTAL FISM-HABITAT		\$ 1,601,340.00
INVERSION TOTAL		\$ 5,579,723.00

Una vez concluida la lectura el regidor Juan Arana comenta que todos estos programas de desarrollo social se tienen que valorar y que se haga un estudio más detallado, el Secretario comenta que los talleres los van a desarrollar por el personal del DIF que tienen conocimientos del área, la regidora Teresita Santos insiste en que que se presenta al cabildo no está nada mal, pero estos talleres le quedan costosos a la comunidad, se debería buscar otras opciones con inversionistas y pequeños empresarios, por eso del comentario de su propuesta de tener más tiempo para analizar todas estas obras, el Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta que hay otras dependencias como el Servicio Estatal de Empleo o la Secretaría de Economía que pudiera Ayudar a promover lo que menciona la regidora, seguidamente la regidora Maribel hace uso de la palabra y manifiesta que ella conoce de esos cursos y sabe de personas que se llaman a sociedad y puesto su pequeño negocio, el regidor Crescentio manifiesta que si es cierto que no todos conocen sobre las obras pero este punto es solo para aprobar la propuesta de las obras que se están proponiendo.

Derivados	50,113.00	7,250,632,136
Productos de tipo corriente	241,787.06	2,070,108,08
Aplicaciones de tipo corriente	15,838.30	394,156,00
Ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos	29,850.00	188,600,00
Participaciones y Aportaciones	0.00	68,972,00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	181,248.52	59,337,820,88
	0.00	5,258,28
5 EGRESOS	528,536.99	69,819,142,50
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	234,389.17	33,499,032,92
Servicios Generales	117,13.43	4,384,776,23
Subsidios, Ayudas y Transferencias	230,190.36	7,186,056,04
Bienes Muebles e Inmuebles	712,142.11	7,073,817,09
Inversión Pública	0.00	32,751,07
	0.00	11,819,587,20
	29,141.07	84,885,024,15
6 RESULTADO		
Ingresos Egresos	232,695.92	4,934,118,35
	232,695.92	4,934,118,36
4 MAS		
Bienes inmuebles, infraestructura y constr. en proceso	0.00	36,209,87
	0.00	36,209,87
5 MENOS		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
6 RESULTADO		
Resultado del Ejercicio	232,695.92	4,970,387,22
	232,695.92	4,970,387,22

MUNICIPIO DE UMANAYUCATAN
ESTADO DE YUCATAN
CUENTA GENERAL ANUAL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CUENTAS DE ACTIVO			
Activo Circulante			
Efectivo			
Bancos	20,000.00		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,167,169.29		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0,076.00		
Suma del Activo Circulante	\$ 4,187,245.29		
Activo Fijo			
Terranos	0.00		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	12,009,560.49		
Bienes Muebles	1,167,169.29		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,792,253.71		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,750.00		
Equipo de Instrumental Médico y de Laboratorio	38,586.67		
Equipo de Transporte	2,725,567.02		
Equipo de Defensa y Seguridad	49,905.45		
Máquinas y otros Equipos y Herramientas	2,833,212.00		
Suma del Activo Fijo	\$ 20,062,410.82		

TOTAL DE CUENTAS DE ACTIVO	\$ 24,785,839.71
CUENTAS DE PASIVO	
Pasivo Circulante	
Referencias y Contribuciones por Pagaría Corta Plazo	\$ 2,680,879.94
Suma del Pasivo Circulante	\$ 2,680,879.94
TOTAL DE CUENTAS DE PASIVO	\$ 2,680,879.94
CUENTAS DE PATRIMONIO	
Resultado del Ejercicio	\$ 16,979,953.71
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 5,115,036.06
Suma del Patrimonio	\$ 22,094,989.77
TOTAL DE CUENTAS DE PATRIMONIO	\$ 22,094,989.77
CUENTAS DE ORDEN	
Presupuesto de Ingresos Estimado	\$ 100,991,777.98
Presupuesto de Ingresos Ejercido	\$ 31,172,835.48
Presupuesto de Ingresos por Ejercer	\$ 69,818,142.50
Presupuesto de Egresos Autorizados	\$ 98,056,240.30
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 33,171,268.15
Presupuesto por Ejercer	\$ 64,885,024.15

después de la lectura el regidor Juan Arana pregunta al Tesorero sobre el subsidio al agua potable, a lo que el Tesorero responde que son casi 500 mil pesos y es para el consumo de energía eléctrica, el mismo regidor pregunta al Tesorero si tiene conocimiento de la cuenta pública de ese organismo, a lo que el Tesorero responde que sabe que se lleva una cuenta pública, el Presidente comenta que si existe una cuenta pública que se presenta al Consejo (quien es el encargado de aprobarla, el mismo regidor Juan Arana comenta porque el Municipio tiene que aportar 500 mil pesos y tal aparenta que el Presidente nada más decide dar dicha cantidad, el Alcalde comenta que ese dinero es para el subsidio y parte de la solución es modernizar el equipo y no es nada nuevo lo del subsidio es mas se atreve a pensar que todos los municipios aportan dichos recursos, el regidor Raymundo comenta que no se está discutiendo la esencia sino la forma ya que no se está cumpliendo con lo establecido en el art. 63 de la Ley de Gobierno De los Municipios donde se mencionan los tiempos en que los regidores deben poseer la información, el Secretario comenta que la información la tienen desde hace 2 días y no siempre pueden encontrar a los regidores pero se compromete a que no vuelve a ocurrir, el regidor Juan Arana comenta sobre los mencionado por el Secretario que él ha acudido a todas las invitaciones que se le han hecho y todos los regidores cuentan con celulares para avisarles sobre la entrega de información, una forma más de tener comunicación, el regidor Raymundo aclara al regidor Juan que no es una forma más sino es una Ley, el alcalde manifiesta que cada regidor sabe de su responsabilidad sobre tiempo y trabajo, Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que si no existe ningún otro comentario por parte de los regidores presentes someterá a votación la aprobación de este punto, por lo que es aprobado por mayoría de 8 votos a favor por 3 votos en contra. Acto seguido y como sexto punto del orden del día, Asuntos Generales, el Secretario hace uso de la palabra y pide a los regidores presente que quien quiera hacer uso de la voz puede hacerlo siempre que sus comentarios sean breves y concisos, el Regidor Raymundo pide al Secretario que se haga constar en el acta de que en el punto 3 y 4 su votación no fue en contra de las obras, sino su desacuerdo es en la forma, el Secretario comenta que la votación es muy estricta y en el acta deben de asentarse los puntos medulares sin caer en requerimientos personales, la regidora Teresita comenta que el acta debe de contener todos los comentarios de los regidores, al igual el regidor Juan Arana manifiesta que todas las solicitudes y propuestas deben

hacerse constar, el Alcalde comenta que esencialmente considera que hay cosas que están que existe una solicitud del DIF, donde se pide en el Municipio, para que la gente acienda no viaje a Mérida, por lo que solicita que se sesione en cabildo la propuesta del DIF de que sea personal Margely López Uicab quien ya viene trabajando en el DIF para que sea la encargada de atender este módulo. El alcalde por lo que pide a los regidores que voten a favor de que exista un módulo del DIF en Uxmal y que sea atendido por Margely López Uicab, se sirvan de por lo que es aprobada esta propuesta por el presente acto, seguido el Secretario hace un listado de los municipios que tienen necesidades de Gobierno facultar al Presidente y Secretario a firmar convenios, propone al Cabildo que se autorice al Presidente, Secretario, Sindico y Tesorero para firmar convenios con Organizaciones Nacionales, Internacionales, Organizaciones Nacionales, Internacionales, Fundaciones, etc. todo esto para que exista una inversión en el municipio sin necesidad de que esta tenga que erogarse algún dinero. Teresa hace uso de la palabra y comenta que poco mejor esta propuesta y si se pretende hacer convenios como por ejemplo la UNICEF sería mejor tratarla en una sesión de cabildo, el Presidente hace uso de la palabra y comenta que las obras que pudiera hacer el Municipio con recursos propios son muy pocas por eso que se necesitan buscar otros recursos y esto sería solo un requisito para alcanzarlos, seguidamente el regidor Crescencio comenta que le queda claro que todos los recursos del Municipio son para las necesidades del mismo y esta propuesta sería para beneficio para el Municipio. El sindico comenta que el operativo del Ayuntamiento no consiste en aplicar recursos, sino en la gestión de los mismos y la existencia de organismos no gubernamentales que piden que la autoridad este de acuerdo mediante acuerdo de cabildo a través de una sesión, seguidamente el regidor Crescencio comenta que apoya los convenios de manera particular, y no global como se pretende al Presidente, manifiesta que el cabildo es el cuerpo que busca aplicar y aplicar los recursos, y sería tanto pensar que se ponga en riesgo algún recurso municipal, sino todo lo contrario, buscar recursos que se materialicen en obras, nuevamente el regidor Crescencio comenta que no le parece que se maneje de manera amplia, sino que se maneje de manera particular, el regidor Juan Arana manifiesta que apoya al regidor Crescencio ya que previamente se le denegó el primer cabildo, lo que se prefiere hacer, seguidamente la regidora Regina Marguez manifiesta que apoya la propuesta del Ing. Crescencio y en que se haga de manera particular, y tener la información necesaria cuando se trata de recursos, la regidora Argenita Rex manifiesta que hasta ahora se tenga algo en concreto, se debería aprobar, el Presidente manifiesta que la propuesta de autorización para la firma de convenios no es urgente y se puede esperar para verla en un futuro, seguidamente el regidor Juan Arana pregunta si van a tener la oportunidad de revisar las cuentas, a lo que el Secretario responde que si, el mismo regidor pide que se establezca un día específico, seguidamente la regidora Teresa comenta que los recursos se entregan-recepcionan y que el Secretario va a tener una comisión para informar al cabildo, la regidora Argenita comenta que ya está en lista de tiempo, a lo que el Secretario responde que no, el Presidente comenta que se

el debe contener los de unas, así mismo comenta que exista una modalidad en el DIF de que sea personal Margely López Uicab quien ya viene trabajando en el DIF para que sea la encargada de atender este módulo. El alcalde por lo que pide a los regidores que voten a favor de que exista un módulo del DIF en Uxmal y que sea atendido por Margely López Uicab, se sirvan de por lo que es aprobada esta propuesta por el presente acto, seguido el Secretario hace un listado de los municipios que tienen necesidades de Gobierno facultar al Presidente y Secretario a firmar convenios, propone al Cabildo que se autorice al Presidente, Secretario, Sindico y Tesorero para firmar convenios con Organizaciones Nacionales, Internacionales, Organizaciones Nacionales, Internacionales, Fundaciones, etc. todo esto para que exista una inversión en el municipio sin necesidad de que esta tenga que erogarse algún dinero. Teresa hace uso de la palabra y comenta que poco mejor esta propuesta y si se pretende hacer convenios como por ejemplo la UNICEF sería mejor tratarla en una sesión de cabildo, el Presidente hace uso de la palabra y comenta que las obras que pudiera hacer el Municipio con recursos propios son muy pocas por eso que se necesitan buscar otros recursos y esto sería solo un requisito para alcanzarlos, seguidamente el regidor Crescencio comenta que le queda claro que todos los recursos del Municipio son para las necesidades del mismo y esta propuesta sería para beneficio para el Municipio. El sindico comenta que el operativo del Ayuntamiento no consiste en aplicar recursos, sino en la gestión de los mismos y la existencia de organismos no gubernamentales que piden que la autoridad este de acuerdo mediante acuerdo de cabildo a través de una sesión, seguidamente el regidor Crescencio comenta que apoya los convenios de manera particular, y no global como se pretende al Presidente, manifiesta que el cabildo es el cuerpo que busca aplicar y aplicar los recursos, y sería tanto pensar que se ponga en riesgo algún recurso municipal, sino todo lo contrario, buscar recursos que se materialicen en obras, nuevamente el regidor Crescencio comenta que no le parece que se maneje de manera amplia, sino que se maneje de manera particular, el regidor Juan Arana manifiesta que apoya al regidor Crescencio ya que previamente se le denegó el primer cabildo, lo que se prefiere hacer, seguidamente la regidora Regina Marguez manifiesta que apoya la propuesta del Ing. Crescencio y en que se haga de manera particular, y tener la información necesaria cuando se trata de recursos, la regidora Argenita Rex manifiesta que hasta ahora se tenga algo en concreto, se debería aprobar, el Presidente manifiesta que la propuesta de autorización para la firma de convenios no es urgente y se puede esperar para verla en un futuro, seguidamente el regidor Juan Arana pregunta si van a tener la oportunidad de revisar las cuentas, a lo que el Secretario responde que si, el mismo regidor pide que se establezca un día específico, seguidamente la regidora Teresa comenta que los recursos se entregan-recepcionan y que el Secretario va a tener una comisión para informar al cabildo, la regidora Argenita comenta que ya está en lista de tiempo, a lo que el Secretario responde que no, el Presidente comenta que se

encuentra dentro del término legal y tal vez mañana ya se pueda contar con información, seguidamente el regidor Raymundo comenta al Presidente que desde el 24 de Septiembre presentó un oficio solicitando la lista de concesiones del mercado y hasta ahora no ha tenido respuesta, a lo que el Presidente contesta que lo van a revisar. Acto seguido y como último punto del orden del día el Secretario solicita al Presidente que clausure la sesión a lo que el Presidente Municipal hace uso de la palabra y manifiesta que siendo las once horas con cincuenta minutos declara formalmente clausurada esta Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo, levantándose la presente acta final la cual se firma para debida constancia. Doy fe. Firma de texto. Firma de los Regidores Prof. Jesús Adrian Quintal Ica, C. Jorge Javier Casanova Martín, Lic. Gilberto Ruiz Pech, Prof. Regina Andrea Varguez Casanova, C. Gabriel Gaspar Ruiz Quintal, Ing. Crescencio Javier Poot Pech, Profra. Angélica María Rejón Sánchez, Lic. Raymundo Collí Collí, Ing. Juan Gervasio Arana Varguez, L.E. Teresita de Jesús Santos Sáenz, C. Felicitas Maribel Varguez Ruiz.

Prof. Jesús Adrian Quintal Ica
 Presidenta Municipal
 Gobierno, Patrimonio y Hacienda,
 Seguridad y Tránsito, Desarrollo Urbano
 Y Obras Públicas

Jorge Javier Casanova Martín
 Síndico Municipal
 Gobierno, Patrimonio y Hacienda,
 Juventud Deporte y Recreación
 Desarrollo Social y Rural

Andrés Gilberto Ruiz Pech
 Secretario Municipal
 Gobierno, Desarrollo Urbano y Obras
 Públicas, Educación y Cultura,
 Nomenclatura y Catastro.

Profra. Regina Andrea Varguez Casanova
 Regidora
 Salud y Ecología, Juventud Deporte
 y Recreación
 Educación y Cultura

C. Gabriel Gaspar Ruiz Quintal
 Regidor
 Seguridad y Tránsito, Servicios Públicos
 Equidad Género y Grupos Vulnerables

Ing. Crescencio Javier Poot y Pech
 Regidor
 Desarrollo Urbano y Obras Públicas,
 Salud y Ecología, Servicios Públicos
 Nomenclatura y Catastro.

Profra. Angélica María Rejón Sánchez
 Regidora
 Equidad Género y Grupos
 Vulnerables, Educación y Cultura

Lic. Raymundo Collí Collí
 Regidor
 Juventud Deporte y Recreación,
 Educación y Cultura

Ing. Juan Gervasio Arana Varguez
 Regidor
 Seguridad y Tránsito Nomenclatura y
 Catastro

L.E. Teresita de Jesús Santos Sáenz
 Regidora
 Salud y Ecología,
 Desarrollo Social y Rural

CERTIFICO: Que he cotejado este documento



of the establishment
for the purpose of
the establishment
of the establishment

of the establishment
of the establishment

MUNICIPIO DE UMAN YUCATAN
ESTADO DE YUCATAN
BALANCE GENERAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
(MILES)

CUENTAS DE ACTIVO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Activo Circulante			
Efectivo	10	0	20
Bancos	1728	2390	4,678
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-85	-93	6
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2		19
Suma del Activo Circulante	1,655	2,297	4,723
Activo Fijo			
Terrenos	100	100	100
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	10161	12010	12,010
Bienes Muebles			1
Mobiliario y Equipo de Administracion	1792	1792	1,792
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3	3	3
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	39	39	39
Equipo de Transporte	2736	2736	2,736
Equipo de Defensa y Seguridad	50	50	50
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3335	3333	3,333
Suma del Activo Fijo	18,216	20,063	20,062
TOTAL DE CUENTAS DE ACTIVO	19,871	22,360	24,786
CUENTAS DE PASIVO			
Pasivo Circulante			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2251	2497	2,691
Suma del Pasivo Circulante	2,251	2,497	2,691
TOTAL DE CUENTAS DE PASIVO	2,251	2,497	2,691
CUENTAS DE PATRIMONIO			
Resultado del Ejercicio	12505	14747	16,980
Resultado de Ejercicios Anteriores	5115	5115	5,115
Suma del Patrimonio	17,620	19,862	22,095
TOTAL DE CUENTAS DE PATRIMONIO	17,620	19,862	22,095
CUENTAS DE ORDEN			
Presupuesto de Ingresos Estimado	100,992	100,992	100,992
Presupuesto de Ingresos Ejercido	31,173	31,173	31,173
Presupuesto de Ingresos por Ejercer	69,819	69,819	69,819
Presupuesto de Egresos Autorizado	98,056	98,056	98,056
Presupuesto de Egresos Ejercido	33,171	33,171	33,171
Presupuesto por Ejercer	64,885	64,885	64,885

SALARIOS POR DEPARTAMENTO Y POR PUESTO DE LA NOM SEMANAL

Departamento	Puesto	Sueldo	Séptimo día	Gratific.	Compens.	Subs. Empl.	I.S.P.T.	NETO
23 ASEO URBANO	AFANADOR	\$348.00	\$58.00	\$0.00	\$0.00	(\$72.86)	\$0.00	\$478.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	AFANADOR	\$348.00	\$58.00	\$0.00	\$0.00	(\$72.86)	\$0.00	\$479.00
23 ASEO URBANO	AFANADOR	\$363.83	\$60.64	\$0.00	\$0.00	(\$71.63)	\$0.00	\$496.00
23 ASEO URBANO	AFANADOR	\$383.67	\$63.95	\$0.00	\$0.00	(\$70.15)	\$0.00	\$518.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	AFANADOR	\$405.10	\$67.52	\$0.00	\$0.00	(\$68.55)	\$0.00	\$541.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	AFANADOR	\$425.36	\$70.89	\$0.00	\$0.00	(\$67.04)	\$0.00	\$563.00
07 DIF	AFANADOR	\$443.87	\$73.98	\$0.00	\$0.00	(\$65.65)	\$0.00	\$584.00
23 ASEO URBANO	AFANADOR	\$444.88	\$74.15	\$0.00	\$0.00	(\$65.58)	\$0.00	\$585.00
07 DIF	AFANADOR	\$482.04	\$80.34	\$0.00	\$0.00	(\$62.80)	\$0.00	\$625.00
12 COMUNICACIÓN SOCIAL	AFANADOR	\$482.04	\$80.34	\$0.00	\$0.00	(\$62.80)	\$0.00	\$625.00
21 EDUCACION Y CULTURA	AFANADOR	\$482.04	\$80.34	\$0.00	\$0.00	(\$62.80)	\$0.00	\$625.00
26 RASTROS Y MERCADOS	AFANADOR	\$482.04	\$80.34	\$0.00	\$0.00	(\$62.80)	\$0.00	\$625.00
23 ASEO URBANO	AFANADOR	\$506.11	\$84.35	\$0.00	\$0.00	(\$61.01)	\$0.00	\$651.00
23 ASEO URBANO	AFANADOR	\$506.16	\$84.36	\$0.00	\$0.00	(\$61.00)	\$0.00	\$651.00
26 RASTROS Y MERCADOS	AFANADOR	\$506.14	\$84.36	\$0.00	\$0.00	(\$58.26)	\$0.00	\$648.64
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	AFANADOR	\$506.14	\$84.36	\$0.00	\$100.00	(\$54.56)	\$0.00	\$745.00
07 DIF	AFANADOR	\$516.28	\$86.05	\$0.00	\$0.00	(\$60.25)	\$0.00	\$663.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	AFANADOR	\$541.14	\$90.19	\$0.00	\$0.00	(\$58.34)	\$0.00	\$690.00
23 ASEO URBANO	AFANADOR	\$542.05	\$90.34	\$0.00	\$0.00	(\$58.28)	\$0.00	\$691.00
23 ASEO URBANO	AFANADOR	\$542.10	\$90.35	\$0.00	\$0.00	(\$58.27)	\$0.00	\$691.00
23 ASEO URBANO	AFANADOR	\$542.10	\$90.35	\$0.00	\$100.00	(\$51.87)	\$0.00	\$784.00
21 EDUCACION Y CULTURA	AFANADOR	\$555.06	\$92.51	\$0.00	\$150.00	(\$47.70)	\$0.00	\$846.00
21 EDUCACION Y CULTURA	AFANADOR	\$582.79	\$97.13	\$0.00	\$0.00	(\$55.23)	\$0.00	\$735.00
26 RASTROS Y MERCADOS	AFANADOR	\$819.00	\$136.50	\$0.00	\$13.00	(\$17.32)	\$0.00	\$986.50
100 LIMPIEZA DE CAMINOS DE	AFANADOR	\$600.00	\$100.00	\$0.00	\$539.00	\$0.00	\$18.41	\$1,221.00
05 OBRAS PUBLICAS	AFANADOR	\$431.89	\$71.98	\$0.00	\$100.00	(\$60.15)	\$0.00	\$664.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	AGENTE	\$709.74	\$118.29	\$0.00	\$0.00	(\$40.19)	\$0.00	\$868.24
28 SEGURIDAD PUBLICA	AGENTE	\$787.94	\$131.32	\$0.00	\$0.00	(\$34.35)	\$0.00	\$953.54
28 SEGURIDAD PUBLICA	AGENTE	\$675.96	\$112.66	\$0.00	\$0.00	(\$48.28)	\$0.00	\$837.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	AGENTE	\$704.64	\$117.44	\$0.00	\$0.00	(\$40.57)	\$0.00	\$862.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	AGENTE	\$709.69	\$118.28	\$0.00	\$0.00	(\$4.32)	\$0.00	\$832.74
28 SEGURIDAD PUBLICA	AGENTE	\$710.64	\$118.44	\$0.00	\$0.00	(\$27.09)	\$0.00	\$856.68
28 SEGURIDAD PUBLICA	AGENTE	\$787.94	\$131.32	\$0.00	\$0.00	(\$34.35)	\$0.00	\$953.54
05 OBRAS PUBLICAS	ALBAÑIL	\$1,427.35	\$237.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$82.52	\$1,583.00
05 OBRAS PUBLICAS	ALBAÑIL	\$695.67	\$115.95	\$0.00	\$0.00	(\$43.62)	\$0.00	\$854.93
25 PANTEONES	ALBAÑIL	\$624.87	\$104.14	\$0.00	\$0.00	(\$40.70)	\$0.00	\$769.14
08 DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR	\$750.36	\$125.06	\$0.00	\$0.00	(\$37.16)	\$0.00	\$912.00

6000000

Departamento	Puesto	Sueldo	Séptimo día	Gratific.	C	ens.	Subs. Empl.	I.S.P.T.	NETO
16 ATENCION CIUDADANA	AUXILIAR	\$367.44	\$61.24	\$0.00		200.00	(\$58.51)	\$0.00	\$687.00
23 ASEO URBANO	AUXILIAR	\$542.07	\$90.35	\$0.00		\$0.00	(\$58.27)	\$0.00	\$691.59
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	AUXILIAR	\$706.02	\$117.67	\$0.00		\$0.00	(\$40.47)	\$0.00	\$864.00
21 EDUCACION Y CULTURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$558.00	\$93.00	\$0.00		\$0.00	(\$57.08)	\$0.00	\$708.00
03 SECRETARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$562.34	\$93.72	\$0.00		\$141.70	(\$47.69)	\$0.00	\$845.48
04 TESORERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$562.34	\$93.72	\$0.00		\$313.00	(\$31.17)	\$0.00	\$1,000.00
10 CATASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$562.34	\$93.72	\$0.00		\$0.00	(\$56.76)	\$0.00	\$712.00
12 COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$562.32	\$93.72	\$0.00		\$552.00	\$0.00	\$8.08	\$1,200.00
16 ATENCION CIUDADANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$562.34	\$93.72	\$0.00		\$206.00	(\$38.01)	\$0.00	\$900.00
27 COMISION DE TRANSPORTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$562.32	\$93.72	\$0.00		\$93.00	(\$50.81)	\$0.00	\$800.00
06 SALUD Y ECOLOGIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$590.46	\$98.41	\$0.00		\$350.00	(\$17.09)	\$0.00	\$1,056.00
07 DIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$590.46	\$98.41	\$0.00		\$100.00	(\$48.26)	\$0.00	\$837.00
07 DIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$590.44	\$98.41	\$0.00		\$428.00	(\$1.85)	\$0.00	\$1,119.00
23 ASEO URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$600.00	\$100.00	\$0.00		\$550.00	\$0.00	\$19.60	\$1,231.00
07 DIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$636.76	\$106.13	\$0.00		\$150.00	(\$36.04)	\$0.00	\$929.00
12 COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$690.00	\$115.00	\$0.00		\$403.00	\$0.00	\$8.07	\$1,200.00
04 TESORERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$700.13	\$116.69	\$0.00		\$0.00	(\$40.91)	\$0.00	\$858.00
23 ASEO URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$700.14	\$116.69	\$0.00		\$150.00	(\$31.31)	\$0.00	\$999.00
04 TESORERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$720.00	\$120.00	\$0.00		\$380.00	\$0.00	\$9.38	\$1,211.00
02 PRESIDENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$870.00	\$145.00	\$0.00		\$193.00	\$0.00	\$8.07	\$1,200.00
03 SECRETARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$870.00	\$145.00	\$0.00		\$320.00	\$0.00	\$28.85	\$1,306.00
23 ASEO URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$959.18	\$159.86	\$0.00		\$0.00	(\$1.61)	\$0.00	\$1,121.00
04 TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE	\$1,080.00	\$180.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$20.69	\$1,239.00
13 PROTECCION CIVIL	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	\$870.00	\$145.00	\$0.00		\$200.00	\$0.00	\$8.83	\$1,206.00
13 PROTECCION CIVIL	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	\$562.32	\$93.72	\$0.00		\$0.00	(\$56.76)	\$0.00	\$713.00
1504 LOGISTICA Y PROTOCOLO	AUXILIAR OPERATIVO	\$562.32	\$93.72	\$0.00		\$206.00	(\$38.01)	\$0.00	\$900.00
05 OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE DE ALBAÑIL	\$608.71	\$101.45	\$0.00		\$0.00	(\$53.30)	\$0.00	\$763.81
05 OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE DE ALBAÑIL	\$915.45	\$152.57	\$0.00		\$200.00	\$0.00	\$21.56	\$1,247.00
05 OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE DE ALBAÑIL	\$575.18	\$95.86	\$0.00		\$0.00	(\$55.80)	\$0.00	\$726.68
25 PANTEONES	AYUDANTE DE ALBAÑIL	\$590.44	\$98.41	\$0.00		\$0.00	(\$49.15)	\$0.00	\$737.99
07 DIF	AYUDANTE DE COCINA	\$326.82	\$54.47	\$0.00		\$0.00	(\$74.44)	\$0.00	\$456.00
07 DIF	AYUDANTE DE COCINA	\$407.75	\$67.96	\$0.00		\$50.00	(\$65.15)	\$0.00	\$590.00
07 DIF	AYUDANTE DE COCINA	\$407.78	\$67.96	\$0.00		\$224.00	(\$53.96)	\$0.00	\$754.00
07 DIF	AYUDANTE DE COCINA	\$348.00	\$58.00	\$0.00		\$0.00	(\$72.86)	\$0.00	\$479.00
05 OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE DE MECANICO	\$960.67	\$160.11	\$0.00		\$0.00	(\$1.42)	\$0.00	\$1,122.66
05 OBRAS PUBLICAS	BACHEO	\$547.86	\$91.31	\$0.00		\$0.00	(\$57.84)	\$0.00	\$697.13
05 OBRAS PUBLICAS	BACHEO	\$608.71	\$101.45	\$0.00		\$0.00	(\$53.30)	\$0.00	\$763.81
05 OBRAS PUBLICAS	BACHEO	\$487.56	\$81.26	\$0.00		\$0.00	(\$62.39)	\$0.00	\$631.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	BARRENDERO	\$405.10	\$67.52	\$0.00		\$0.00	(\$60.45)	\$0.00	\$533.33

8000008

Departamento	Puesto	Sueldo	Séptimo día	Gratific.	Cr	Ins.	Subs. Empl.	I.S.P.T.	NETO
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	BARRENDERO	\$405.10	\$67.52	\$0.00		\$0.00	(\$68.55)	\$0.00	\$542.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	BARRENDERO	\$425.36	\$70.89	\$0.00		\$0.00	(\$67.04)	\$0.00	\$563.00
23 ASEO URBANO	BARRENDERO	\$475.31	\$79.22	\$0.00		\$0.00	(\$63.31)	\$0.00	\$618.00
23 ASEO URBANO	BARRENDERO	\$504.46	\$84.08	\$0.00		\$0.00	(\$61.13)	\$0.00	\$650.00
23 ASEO URBANO	BARRENDERO	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$0.00	(\$61.00)	\$0.00	\$652.00
23 ASEO URBANO	BARRENDERO	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$100.00	(\$54.56)	\$0.00	\$745.00
23 ASEO URBANO	BARRENDERO	\$516.26	\$86.04	\$0.00		\$0.00	(\$60.25)	\$0.00	\$662.18
23 ASEO URBANO	BARRENDERO	\$531.44	\$88.57	\$0.00		\$0.00	(\$59.07)	\$0.00	\$679.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	BARRENDERO	\$538.79	\$89.80	\$0.00		\$0.00	(\$58.52)	\$0.00	\$687.00
23 ASEO URBANO	BARRENDERO	\$542.07	\$90.35	\$0.00		\$0.00	(\$58.27)	\$0.00	\$690.00
23 ASEO URBANO	BARRENDERO	\$542.07	\$90.35	\$0.00		\$200.00	(\$39.91)	\$0.00	\$872.35
05 OBRAS PUBLICAS	BARRENDERO	\$547.84	\$91.31	\$0.00		\$0.00	(\$57.84)	\$0.00	\$696.13
23 ASEO URBANO	BARRENDERO	\$699.82	\$116.64	\$0.00		\$0.00	(\$3.71)	\$0.00	\$820.07
21 EDUCACION Y CULTURA	BIBLIOTECARIO	\$419.88	\$69.98	\$0.00		\$0.00	(\$67.45)	\$0.00	\$557.00
05 OBRAS PUBLICAS	BODEGUERO	\$704.37	\$117.39	\$0.00		\$0.00	(\$40.59)	\$0.00	\$861.74
05 OBRAS PUBLICAS	CABO	\$652.20	\$108.70	\$0.00		\$0.00	(\$50.05)	\$0.00	\$810.87
05 OBRAS PUBLICAS	CABO GENERAL	\$740.89	\$123.48	\$0.00		\$0.00	(\$37.87)	\$0.00	\$902.15
04 TESORERIA	CAJERO	\$660.00	\$110.00	\$0.00		\$403.00	\$0.00	\$4.26	\$1,169.60
04 TESORERIA	CAJERO	\$660.00	\$110.00	\$0.00		\$0.00	(\$49.47)	\$0.00	\$819.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	CAPITAN	\$1,381.53	\$230.25	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$252.52	\$1,359.88
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CARGADOR	\$405.10	\$67.52	\$0.00		\$0.00	(\$68.55)	\$0.00	\$541.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CARGADOR	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$300.00	(\$36.19)	\$0.00	\$927.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CARGADOR	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$150.00	(\$39.72)	\$0.00	\$779.28
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CARGADOR	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$0.00	(\$61.00)	\$0.00	\$651.00
23 ASEO URBANO	CARGADOR	\$531.44	\$88.57	\$0.00		\$0.00	(\$59.07)	\$0.00	\$679.00
23 ASEO URBANO	CARGADOR	\$542.05	\$90.34	\$0.00		\$0.00	(\$58.28)	\$0.00	\$691.00
23 ASEO URBANO	CARGADOR	\$542.07	\$90.35	\$0.00		\$100.00	(\$51.87)	\$0.00	\$783.59
23 ASEO URBANO	CARGADOR	\$542.07	\$90.35	\$0.00		\$0.00	(\$58.27)	\$0.00	\$690.59
23 ASEO URBANO	CARGADOR	\$543.42	\$90.57	\$0.00		\$0.00	(\$58.17)	\$0.00	\$692.00
23 ASEO URBANO	CARGADOR	\$699.80	\$116.63	\$0.00		\$200.00	(\$26.03)	\$0.00	\$1,042.71
23 ASEO URBANO	CARGADOR	\$699.84	\$116.64	\$0.00		\$200.00	\$0.00	\$25.02	\$990.74
10 CATASTRO	CEDULISTA	\$906.00	\$151.00	\$0.00		\$0.00	(\$15.12)	\$0.00	\$1,072.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHAPEADOR	\$405.10	\$67.52	\$0.00		\$0.00	(\$60.45)	\$0.00	\$533.33
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHAPEADOR	\$425.36	\$70.89	\$0.00		\$0.00	(\$60.80)	\$0.00	\$557.49
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHAPEADOR	\$425.36	\$70.89	\$0.00		\$100.00	(\$60.64)	\$0.00	\$657.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHAPEADOR	\$482.04	\$80.34	\$0.00		\$0.00	(\$62.80)	\$0.00	\$625.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHAPEADOR	\$504.46	\$84.08	\$0.00		\$0.00	(\$61.13)	\$0.00	\$650.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHAPEADOR	\$506.11	\$84.35	\$0.00		\$80.00	(\$53.81)	\$0.00	\$723.74
23 ASEO URBANO	CHAPEADOR	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$50.00	(\$57.76)	\$0.00	\$699.00

00000007

Departamento	Puesto	Sueldo	Séptimo día	Gratific.	C	Ins.	Subs. Empl.	I.S.P.T.	NETO
23 ASEO URBANO	CHAPEADOR	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$0.00	(\$61.00)	\$0.00	\$651.00
23 ASEO URBANO	CHAPEADOR	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$150.00	(\$51.36)	\$0.00	\$792.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHAPEADOR	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$100.00	(\$54.56)	\$0.00	\$745.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHAPEADOR	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$300.00	(\$29.41)	\$0.00	\$920.28
23 ASEO URBANO	CHAPEADOR	\$542.05	\$90.34	\$0.00		\$0.00	(\$58.28)	\$0.00	\$690.00
23 ASEO URBANO	CHAPEADOR	\$569.22	\$94.87	\$0.00		\$0.00	(\$56.25)	\$0.00	\$720.13
23 ASEO URBANO	CHAPEADOR	\$590.41	\$98.40	\$0.00		\$150.00	(\$39.50)	\$0.00	\$878.00
100 LIMPIEZA DE CAMINOS DE	CHAPEADOR	\$600.00	\$100.00	\$0.00		\$539.00	\$0.00	\$18.41	\$1,221.00
23 ASEO URBANO	CHOFER	\$542.07	\$90.35	\$0.00		\$0.00	(\$58.27)	\$0.00	\$691.00
06 SALUD Y ECOLOGIA	CHOFER	\$622.31	\$103.72	\$0.00		\$100.00	(\$40.32)	\$0.00	\$867.00
26 RASTROS Y MERCADOS	CHOFER	\$651.30	\$108.55	\$0.00		\$0.00	(\$43.46)	\$0.00	\$803.45
23 ASEO URBANO	CHOFER	\$653.43	\$108.90	\$0.00		\$0.00	(\$44.16)	\$0.00	\$806.32
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHOFER	\$653.43	\$108.90	\$0.00		\$0.00	(\$28.50)	\$0.00	\$790.29
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHOFER	\$653.46	\$108.91	\$0.00		\$750.00	\$0.00	\$143.23	\$1,369.73
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHOFER	\$653.46	\$108.91	\$0.00		\$0.00	(\$49.96)	\$0.00	\$812.00
23 ASEO URBANO	CHOFER	\$666.51	\$111.09	\$0.00		\$346.50	(\$1.06)	\$0.00	\$1,125.00
22 ALUMBRADO PUBLICO	CHOFER	\$689.22	\$114.87	\$0.00		\$600.00	\$0.00	\$36.37	\$1,368.00
05 OBRAS PUBLICAS	CHOFER	\$695.67	\$115.95	\$0.00		\$0.00	(\$43.62)	\$0.00	\$854.93
05 OBRAS PUBLICAS	CHOFER	\$696.42	\$116.07	\$0.00		\$0.00	(\$43.56)	\$0.00	\$856.00
23 ASEO URBANO	CHOFER	\$699.82	\$116.64	\$0.00		\$0.00	(\$40.93)	\$0.00	\$857.32
23 ASEO URBANO	CHOFER	\$699.80	\$116.63	\$0.00		\$200.00	(\$26.03)	\$0.00	\$1,042.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	CHOFER	\$699.80	\$116.63	\$0.00		\$0.00	(\$40.93)	\$0.00	\$858.00
05 OBRAS PUBLICAS	CHOFER	\$704.37	\$117.39	\$1,201.60		\$200.00	\$0.00	\$227.72	\$1,995.74
05 OBRAS PUBLICAS	CHOFER	\$704.37	\$117.39	\$0.00		\$0.00	(\$40.59)	\$0.00	\$862.74
23 ASEO URBANO	CHOFER	\$733.95	\$122.33	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$9.73	\$846.60
22 ALUMBRADO PUBLICO	CHOFER	\$759.86	\$126.64	\$0.00		\$200.00	(\$5.15)	\$0.00	\$1,091.92
28 SEGURIDAD PUBLICA	CHOFER	\$787.94	\$131.32	\$0.00		\$0.00	(\$34.35)	\$0.00	\$953.00
07 DIF	CHOFER	\$789.12	\$131.52	\$0.00		\$181.00	(\$3.50)	\$0.00	\$1,105.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	CHOFER	\$787.95	\$131.33	\$0.00		\$0.00	(\$25.89)	\$0.00	\$944.55
07 DIF	CHOFER	\$943.56	\$157.26	\$0.00		\$0.00	(\$3.59)	\$0.00	\$1,105.00
23 ASEO URBANO	CHOFER	\$990.60	\$165.10	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$2.38	\$1,153.00
26 RASTROS Y MERCADOS	COBRATARIO	\$416.81	\$69.47	\$0.00		\$150.00	(\$58.03)	\$0.00	\$694.00
26 RASTROS Y MERCADOS	COBRATARIO	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$50.00	(\$57.76)	\$0.00	\$698.00
26 RASTROS Y MERCADOS	COBRATARIO	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$0.00	(\$61.00)	\$0.00	\$651.00
23 ASEO URBANO	COBRATARIO	\$505.56	\$84.26	\$0.00		\$0.00	(\$61.05)	\$0.00	\$650.00
23 ASEO URBANO	COBRATARIO	\$350.07	\$58.34	\$0.00		\$0.00	(\$72.66)	\$0.00	\$481.00
23 ASEO URBANO	COBRATARIO DE BASURA	\$655.29	\$109.22	\$0.00		\$0.00	(\$49.82)	\$0.00	\$814.00
20 DEPORTES	COORDINADOR	\$875.16	\$145.86	\$0.00		\$106.00	(\$0.74)	\$0.00	\$1,128.00
20 DEPORTES	COORDINADOR	\$875.16	\$145.86	\$0.00		\$307.00	\$0.00	\$28.09	\$1,300.00

9000000

Departamento	Puesto	Sueldo	Séptimo día	Gratific.	C	ens.	Subs. Empl.	I.S.P.T.	NETO
20 DEPORTES	COORDINADOR	\$510.06	\$85.01	\$0.00		\$32.00	(\$0.73)	\$0.00	\$1,128.00
06 SALUD Y ECOLOGIA	COORDINADOR	\$751.56	\$125.26	\$0.00		\$350.00	\$0.00	\$10.12	\$1,216.00
07 DIF	COORDINADOR DE APOYO ALIMENTIC	\$870.00	\$145.00	\$0.00		\$450.00	\$0.00	\$52.46	\$1,412.00
07 DIF	COORDINADOR DE ASISTENCIA SOCIA	\$756.00	\$126.00	\$0.00		\$370.00	\$0.00	\$19.82	\$1,232.00
95 DELEGADOS MUNICIPALES	DELEGADO MUNICIPALES	\$900.00	\$150.00	\$0.00		\$514.00	\$0.00	\$63.23	\$1,501.00
05 OBRAS PUBLICAS	DESASOLVE DE POZOS	\$547.86	\$91.31	\$0.00		\$0.00	(\$57.84)	\$0.00	\$696.13
03 SECRETARIA	DILIGENCIERO	\$584.40	\$97.40	\$0.00		\$0.00	(\$55.11)	\$0.00	\$737.00
07 DIF	DILIGENCIERO	\$584.39	\$97.40	\$0.00		\$160.00	(\$39.31)	\$0.00	\$881.00
11 CONTRALORIA	DILIGENCIERO	\$584.40	\$97.40	\$0.00		\$0.00	(\$55.11)	\$0.00	\$737.00
12 COMUNICACIÓN SOCIAL	DILIGENCIERO	\$584.40	\$97.40	\$0.00		\$0.00	(\$55.11)	\$0.00	\$737.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	DILIGENCIERO	\$365.40	\$60.90	\$0.00		\$0.00	(\$71.51)	\$0.00	\$498.00
22 ALUMBRADO PUBLICO	ELECTRICISTA	\$729.30	\$121.55	\$0.00		\$550.00	\$0.00	\$36.02	\$1,365.00
04 TESORERIA	ENCARGADA DE FARMACIA	\$700.14	\$116.69	\$0.00		\$0.00	(\$40.91)	\$0.00	\$858.00
07 DIF	ENCARGADO	\$385.81	\$64.30	\$0.00		\$11.00	(\$69.29)	\$0.00	\$530.00
21 EDUCACION Y CULTURA	ENCARGADO	\$419.88	\$69.98	\$0.00		\$0.00	(\$67.45)	\$0.00	\$558.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	ENCARGADO	\$590.44	\$98.41	\$0.00		\$420.00	\$0.00	\$20.31	\$1,088.77
07 DIF	ENCARGADO DE CENTRO COMUNITAR	\$587.54	\$97.92	\$0.00		\$556.00	\$0.00	\$18.67	\$1,222.00
06 SALUD Y ECOLOGIA	ENFERMERO	\$547.53	\$91.26	\$0.00		\$188.00	(\$40.27)	\$0.00	\$867.00
06 SALUD Y ECOLOGIA	ENFERMERO	\$789.14	\$131.52	\$0.00		\$0.00	(\$34.26)	\$0.00	\$955.00
26 RASTROS Y MERCADOS	FIEL DEL RASTRO	\$957.21	\$159.54	\$558.39		\$500.00	\$0.00	\$233.78	\$1,941.46
05 OBRAS PUBLICAS	HERRERO	\$652.19	\$108.70	\$0.00		\$0.00	(\$50.05)	\$0.00	\$810.87
05 OBRAS PUBLICAS	HERRERO	\$961.22	\$160.20	\$0.00		\$0.00	(\$1.35)	\$0.00	\$1,123.00
26 RASTROS Y MERCADOS	INSPECTOR	\$848.34	\$141.39	\$0.00		\$0.00	(\$28.94)	\$0.00	\$1,019.00
20 DEPORTES	INSTRUCTOR DEPORTIVO	\$348.00	\$58.00	\$0.00		\$400.00	(\$43.98)	\$0.00	\$850.00
20 DEPORTES	INSTRUCTOR DEPORTIVO	\$457.56	\$76.26	\$0.00		\$850.00	\$0.00	\$34.16	\$1,350.00
07 DIF	INSTRUCTORES	\$457.56	\$76.26	\$0.00		\$4.00	(\$64.38)	\$0.00	\$603.00
23 ASEO URBANO	JARDINERO	\$542.07	\$90.35	\$0.00		\$0.00	(\$58.27)	\$0.00	\$691.00
23 ASEO URBANO	JARDINERO	\$506.14	\$84.36	\$0.00		\$0.00	(\$61.00)	\$0.00	\$651.24
23 ASEO URBANO	JARDINERO	\$475.31	\$79.22	\$0.00		\$0.00	(\$63.31)	\$0.00	\$618.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	JEFE DE GRUPO	\$1,796.26	\$299.38	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$203.20	\$1,893.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	JEFE DE GRUPO	\$1,796.22	\$299.37	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$203.19	\$1,892.00
20 DEPORTES	MATT DE CAMPOS	\$504.46	\$84.08	\$0.00		\$0.00	(\$61.13)	\$0.00	\$650.00
20 DEPORTES	MATT DE CAMPOS	\$508.24	\$84.71	\$0.00		\$0.00	(\$60.85)	\$0.00	\$654.00
20 DEPORTES	MATT DE CAMPOS	\$508.24	\$84.71	\$0.00		\$100.00	(\$54.40)	\$0.00	\$747.00
20 DEPORTES	MATT DE CAMPOS	\$531.52	\$88.59	\$0.00		\$0.00	(\$59.06)	\$0.00	\$678.61
05 OBRAS PUBLICAS	MECANICO	\$2,100.00	\$350.00	\$0.00		\$206.20	\$0.00	\$311.98	\$2,345.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL	\$1,381.53	\$230.25	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$186.21	\$1,425.25
28 SEGURIDAD PUBLICA	OFICIAL	\$1,182.24	\$197.04	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$179.51	\$1,199.32
05 OBRAS PUBLICAS	OPERADOR	\$629.42	\$104.90	\$0.00		\$0.00	(\$51.75)	\$0.00	\$785.75

00000005

Departamento	Puesto	Sueldo	Séptimo día	Gratific.	Cens.	Subs. Empl.	I.S.P.T.	NETO
28 SEGURIDAD PUBLICA	PARAMEDICO	\$709.72	\$118.29	\$0.00	\$507.18	\$0.00	\$57.64	\$1,277.13
28 SEGURIDAD PUBLICA	PARAMEDICO	\$706.04	\$117.67	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$27.62	\$1,297.00
10 CATASTRO	PERITO VALUADOR	\$1,080.00	\$180.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$145.82	\$1,614.00
10 CATASTRO	PERITO VALUADOR	\$870.00	\$145.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$21.24	\$1,244.00
21 EDUCACION Y CULTURA	PROM. DE EVENTOS ARTISTICOS	\$900.00	\$150.00	\$0.00	\$158.00	\$0.00	\$8.07	\$1,200.00
20 DEPORTES	PROMOTOR DE DEPORTES	\$875.16	\$145.86	\$0.00	\$106.00	(\$0.74)	\$0.00	\$1,128.00
20 DEPORTES	PROMOTOR DE DEPORTES	\$1,045.83	\$174.31	\$0.00	\$651.30	\$0.00	\$163.65	\$1,708.00
20 DEPORTES	PROMOTOR DE DEPORTES	\$510.05	\$85.01	\$0.00	\$532.00	(\$0.74)	\$0.00	\$1,128.00
05 OBRAS PUBLICAS	PROMOTOR DE SALUD	\$431.89	\$71.98	\$0.00	\$100.00	(\$60.15)	\$0.00	\$664.00
06 SALUD Y ECOLOGIA	PROMOTOR DE SALUD	\$480.44	\$80.07	\$0.00	\$0.00	(\$62.92)	\$0.00	\$623.00
06 SALUD Y ECOLOGIA	PROMOTOR DE SALUD	\$480.44	\$80.07	\$0.00	\$0.00	(\$62.92)	\$0.00	\$623.00
12 COMUNICACIÓN SOCIAL	REPORTERO	\$690.00	\$115.00	\$0.00	\$403.00	\$0.00	\$8.07	\$1,200.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	SARGENTO	\$985.87	\$164.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.78	\$1,148.01
06 SALUD Y ECOLOGIA	SECRETARIA	\$517.82	\$86.30	\$0.00	\$192.00	(\$47.80)	\$0.00	\$844.00
25 PANTEONES	SECRETARIA	\$543.71	\$90.62	\$0.00	\$200.00	(\$39.79)	\$0.00	\$874.00
20 DEPORTES	SECRETARIA	\$547.56	\$91.26	\$100.00	\$150.00	(\$36.30)	\$0.00	\$925.11
05 OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA	\$558.00	\$93.00	\$0.00	\$100.00	(\$50.68)	\$0.00	\$802.00
08 DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA	\$562.32	\$93.72	\$0.00	\$0.00	(\$56.76)	\$0.00	\$713.00
07 DIF	SECRETARIA	\$587.54	\$97.92	\$0.00	\$0.00	(\$54.88)	\$0.00	\$740.00
07 DIF	SECRETARIA	\$590.44	\$98.41	\$0.00	\$100.00	(\$48.26)	\$0.00	\$837.00
22 ALUMBRADO PUBLICO	SECRETARIA	\$600.00	\$100.00	\$0.00	\$355.00	(\$15.34)	\$0.00	\$1,071.00
21 EDUCACION Y CULTURA	SECRETARIA	\$720.00	\$120.00	\$0.00	\$22.00	(\$38.02)	\$0.00	\$900.00
25 PANTEONES	SEPULTURERO	\$656.45	\$109.41	\$0.00	\$0.00	(\$34.54)	\$0.00	\$800.10
28 SEGURIDAD PUBLICA	SUBOFICIAL	\$985.86	\$164.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22.15	\$1,127.55
05 OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR	\$612.00	\$102.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$8.72	\$1,205.00
23 ASEO URBANO	SUPERVISOR	\$694.58	\$115.76	\$0.00	\$124.30	(\$33.37)	\$0.00	\$968.00
23 ASEO URBANO	SUPERVISOR	\$1,188.00	\$198.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34.40	\$1,352.00
26 RASTROS Y MERCADOS	SUPERVISOR	\$756.00	\$126.00	\$0.00	\$360.00	\$0.00	\$25.59	\$1,216.00
23 ASEO URBANO	SUPERVISOR DE ASEO URBANO	\$706.80	\$117.80	\$0.00	\$0.00	(\$40.41)	\$0.00	\$865.00
29 EMPLEO TEMPORAL ASEO	SUPERVISOR DE ASEO URBANO	\$1,058.40	\$176.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17.95	\$1,217.00
05 OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	\$1,342.20	\$223.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63.43	\$1,502.00
05 OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	\$1,553.80	\$258.97	\$0.00	\$539.00	\$0.00	\$252.38	\$2,099.00
23 ASEO URBANO	SUPERVISOR DE OBRA	\$1,363.80	\$227.30	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$183.13	\$1,808.00
22 ALUMBRADO PUBLICO	TECNICO	\$726.00	\$121.00	\$0.00	\$620.00	\$0.00	\$52.67	\$1,414.76
07 DIF	TRABAJADOR SOCIAL	\$516.26	\$86.04	\$0.00	\$0.00	(\$60.25)	\$0.00	\$662.18
07 DIF	TRABAJADOR SOCIAL	\$585.90	\$97.65	\$0.00	\$0.00	(\$55.00)	\$0.00	\$738.00
07 DIF	TRABAJADOR SOCIAL	\$606.44	\$101.07	\$0.00	\$150.00	(\$38.30)	\$0.00	\$896.00
28 SEGURIDAD PUBLICA	TRABAJADOR SOCIAL	\$459.08	\$76.51	\$0.00	\$0.00	(\$57.13)	\$0.00	\$592.47
05 OBRAS PUBLICAS	VELADOR	\$459.11	\$76.52	\$0.00	\$0.00	(\$62.30)	\$0.00	\$597.60

00000094

Departamento	Puesto	Sueldo	Séptimo día	Gratific.	Ci	ans.	Subs. Empl.	I.S.P.T.	NETO
06 SALUD Y ECOLOGIA	VELADOR	\$461.00	\$76.83	\$0.00		\$0.00	(\$64.38)	\$0.00	\$602.00
06 SALUD Y ECOLOGIA	VELADOR	\$482.04	\$80.34	\$0.00		\$0.00	(\$60.36)	\$0.00	\$622.49
07 DIF	VELADOR	\$484.05	\$80.67	\$0.00		\$0.00	(\$62.65)	\$0.00	\$628.00
21 EDUCACION Y CULTURA	VELADOR	\$484.05	\$80.67	\$0.00		\$0.00	(\$60.07)	\$0.00	\$624.33
25 PANTEONES	VELADOR	\$489.65	\$81.61	\$0.00		\$0.00	(\$57.62)	\$0.00	\$628.69
20 DEPORTES	VELADOR	\$504.46	\$84.08	\$0.00		\$0.00	(\$58.62)	\$0.00	\$647.14
21 EDUCACION Y CULTURA	VELADOR	\$505.92	\$84.32	\$0.00		\$0.00	(\$61.02)	\$0.00	\$651.00
20 DEPORTES	VELADOR	\$508.25	\$84.71	\$0.00		\$0.00	(\$60.85)	\$0.00	\$654.00
26 RASTROS Y MERCADOS	VELADOR	\$542.05	\$90.34	\$0.00		\$0.00	(\$55.52)	\$0.00	\$687.96
05 OBRAS PUBLICAS	VELADOR	\$547.84	\$91.31	\$0.00		\$0.00	(\$54.92)	\$0.00	\$693.82
23 ASEO URBANO	VELADOR	\$699.82	\$116.64	\$0.00		\$0.00	(\$40.93)	\$0.00	\$858.32
07 DIF	VELADOR	\$720.00	\$120.00	\$0.00		\$423.00	\$0.00	\$21.02	\$1,242.00
26 RASTROS Y MERCADOS	VELADOR	\$913.50	\$152.25	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.88	\$1,064.75

0000003

SALARIOS POR DEPARTAMENTO Y POR PUESTO (quincenal)

Departamento	Puesto	Sal. Diario	Sueldo	Compensación	Viaticos	Gratificación	Ajuste al neto	I.S.P.T. (sp)	S. A. E.	NETO
Cabildo	Regidor	\$430.00	\$6,450.00	\$3,027.00	\$2,000.00	\$0.00	(\$0.03)	\$1,477.03	\$0.00	\$10,000.00
Presidencia	Presidente Municipal	\$1,400.00	\$21,000.00	\$9,978.00	\$12,000.00	\$0.00	(\$0.05)	\$7,478.05	\$0.00	\$35,500.00
Secretaria	Secretario Municipal	\$583.00	\$8,745.00	\$3,979.00	\$2,000.00	\$0.00	(\$0.06)	\$2,224.06	\$0.00	\$12,500.00
Tesoreria	Subtesorero	\$750.00	\$11,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.63	\$1,877.37	\$0.00	\$9,372.00
Tesoreria	Recursos Humanos	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$0.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$6,000.00
Tesoreria	Tesorero Municipal	\$1,100.00	\$16,500.00	\$2,668.00	\$2,500.00	\$0.00	(\$0.05)	\$3,935.05	\$0.00	\$17,733.00
Tesoreria	Contador	\$198.00	\$2,970.00	\$1,452.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.24)	\$422.24	\$0.00	\$4,000.00
Tesoreria	Coordinador	\$198.00	\$2,970.00	\$1,450.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.39	\$419.61	\$0.00	\$5,500.00
Tesoreria	Asesor Contable	\$270.00	\$4,050.00	\$1,613.00	\$0.00	\$0.00	\$0.64	\$662.36	\$0.00	\$5,000.00
Tesoreria	Contador General	\$300.00	\$4,500.00	\$1,162.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.15)	\$662.15	\$0.00	\$5,000.00
Obras Publicas	Director	\$400.00	\$6,000.00	\$2,253.00	\$1,962.00	\$0.00	(\$0.58)	\$1,215.58	\$0.00	\$9,000.00
Obras Publicas	Subdirector	\$225.00	\$3,375.00	\$2,923.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$797.99	\$0.00	\$5,500.00
Obras Publicas	Coordinador General	\$220.00	\$3,300.00	\$1,351.00	\$816.00	\$0.00	\$0.79	\$466.21	\$0.00	\$5,000.00
Obras Publicas	Coordinador	\$198.00	\$2,970.00	\$1,453.00	\$0.00	\$0.00	\$0.56	\$422.44	\$0.00	\$4,000.00
Obras Publicas	Supervisor	\$198.00	\$2,970.00	\$851.00	\$0.00	\$0.00	\$0.60	\$320.40	\$0.00	\$3,500.00
Obras Publicas	Auxiliar Administrativo	\$145.00	\$2,175.00	\$934.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.11)	\$109.11	\$0.00	\$3,000.00
Salud y Ecologia	Subdirector	\$260.00	\$3,900.00	\$1,762.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.15)	\$662.15	\$0.00	\$5,000.00
Salud y Ecologia	Medico	\$205.27	\$3,079.05	\$1,962.00	\$500.00	\$0.00	(\$0.05)	\$541.10	\$0.00	\$5,000.00
Salud y Ecologia	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$3,500.00	\$2,020.00	\$0.00	\$0.01	\$1,199.99	\$0.00	\$9,000.00
Salud y Ecologia	Dentista	\$200.00	\$3,000.00	\$1,423.00	\$0.00	\$0.00	\$0.56	\$422.44	\$0.00	\$4,000.00
Salud y Ecologia	Coordinador	\$198.00	\$2,970.00	\$1,452.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.24)	\$422.24	\$0.00	\$4,000.00
Salud y Ecologia	Psicologo	\$90.00	\$1,350.00	\$573.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.39)	\$0.00	(\$76.61)	\$2,000.00
Dif	Veterinario	\$145.00	\$2,175.00	\$334.00	\$0.00	\$0.00	\$0.36	\$8.64	\$0.00	\$2,500.00
Dif	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$9,000.00
Dif	Psicologo	\$145.00	\$2,175.00	\$934.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.11)	\$109.11	\$0.00	\$3,000.00
Desarrollo Social y Rural	Coordinador General	\$198.00	\$2,970.00	\$1,453.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.56	\$422.44	\$0.00	\$5,000.00
Desarrollo Social y Rural	Coordinador	\$200.00	\$3,000.00	\$109.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.11)	\$109.11	\$0.00	\$3,000.00
Desarrollo Social y Rural	Coordinador	\$145.00	\$2,175.00	\$1,943.00	\$250.00	\$0.00	\$0.07	\$367.93	\$0.00	\$4,000.00
Desarrollo Social y Rural	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$7,000.00
Desarrollo Social y Rural	Coordinador General	\$198.00	\$2,970.00	\$1,453.00	\$0.00	\$0.00	\$0.56	\$422.44	\$0.00	\$4,000.00
Juridico	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$0.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$6,000.00
Juridico	Coordinador	\$198.00	\$2,970.00	\$1,452.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.24)	\$422.24	\$0.00	\$4,000.00
Juridico	Auxiliar Administrativo	\$145.00	\$2,175.00	\$934.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.11)	\$109.11	\$0.00	\$3,000.00
Juridico	Auxiliar Administrativo	\$145.00	\$2,175.00	\$934.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.11)	\$109.11	\$0.00	\$3,000.00
Catastro	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$0.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$6,000.00
Catastro	Contralor	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$7,000.00
Catastro	Subcontralor	\$198.00	\$2,970.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.39	\$419.61	\$0.00	\$4,000.00
Cò municaci3n Social	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$7,000.00

00000002

Comunicación Social	Subdirector	\$	\$2,970.00	\$2,059.00	\$0.00	0	\$0.26	\$528.74	\$0.00	\$4,500.00
Proteccion Civil	Director	\$	\$4,680.00	\$2,254.00	\$0.00	0	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$6,000.00
Atencion Ciudadana	Coordinador	\$145.00	\$2,175.00	\$935.00	\$0.00	\$0.00	\$0.78	\$109.22	\$0.00	\$3,000.00
Atencion Ciudadana	Director	\$198.00	\$2,970.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.39	\$419.61	\$0.00	\$4,000.00
Deportes	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$0.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$6,000.00
Deportes	Coordinador	\$198.00	\$2,970.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.39	\$419.61	\$0.00	\$4,000.00
Deportes	Coordinador	\$145.00	\$2,175.00	\$1,645.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.24)	\$320.24	\$0.00	\$3,500.00
Educacion y Cultura	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$8,000.00
Educacion y Cultura	Subdirector	\$260.00	\$3,900.00	\$1,762.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.15)	\$662.15	\$0.00	\$5,000.00
Educacion y Cultura	Coordinador	\$198.00	\$2,970.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.39	\$419.61	\$0.00	\$4,000.00
Alumbrado Publico	Coordinador	\$198.00	\$2,970.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.39	\$419.61	\$0.00	\$4,000.00
Alumbrado Publico	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$0.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$6,000.00
Aseo Urbano	Director	\$365.00	\$5,475.00	\$2,255.00	\$1,374.00	\$0.00	\$0.13	\$1,103.87	\$0.00	\$8,000.00
Aseo Urbano	Coordinador General	\$198.00	\$2,970.00	\$1,450.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.39	\$419.61	\$0.00	\$5,000.00
Aseo Urbano	Coordinador	\$198.00	\$2,970.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.39	\$419.61	\$0.00	\$4,000.00
Panteones	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$0.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$6,000.00
Rastros y Mercados	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$0.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$6,000.00
Rastros y Mercados	Coordinador	\$198.00	\$2,970.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.39	\$419.61	\$0.00	\$4,000.00
Rastros y Mercados	Supervisor	\$135.00	\$2,025.00	\$1,084.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.11)	\$109.11	\$0.00	\$3,000.00
Comision de Transporte	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,253.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.63)	\$933.63	\$0.00	\$6,000.00
Seguridad Publica	Juez Calificador	\$260.00	\$3,900.00	\$1,763.00	\$0.00	\$0.00	\$0.64	\$662.36	\$0.00	\$5,000.00
Seguridad Publica	Director	\$375.00	\$5,625.00	\$2,580.00	\$2,000.00	\$0.00	(\$0.33)	\$1,205.33	\$0.00	\$9,000.00
Seguridad Publica	Subdirector	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$0.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$6,000.00
Enlace Oportunidades	Coordinador	\$145.00	\$2,175.00	\$1,646.00	\$0.00	\$0.00	\$0.60	\$320.40	\$0.00	\$3,500.00
Equidad y Genero	Secretaria	\$145.00	\$2,175.00	\$934.00	\$0.00	\$0.00	(\$0.11)	\$109.11	\$0.00	\$3,000.00
Equidad y Genero	Coordinador	\$145.00	\$2,175.00	\$1,646.00	\$0.00	\$0.00	\$0.60	\$320.40	\$0.00	\$3,500.00
Logistica y Protocolo	Director	\$312.00	\$4,680.00	\$2,254.00	\$0.00	\$0.00	\$0.16	\$933.84	\$0.00	\$6,000.00
Logistica y Protocolo	Coordinador General	\$198.00	\$2,970.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.39	\$419.61	\$0.00	\$4,000.00
Sindicatura	Sindico	\$1,255.70	\$18,835.50	\$0.00	\$1,999.00	\$0.00	(\$0.80)	\$3,835.30	\$0.00	\$17,000.00
Sindicatura	Enlace Gubernamental	\$198.00	\$2,970.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.39	\$419.61	\$0.00	\$4,000.00

00000001